

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENTA: Doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo

Sesión celebrada el día 26 de junio de 2001, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, S.C. 97-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Posición de la Junta y medidas que piensa tomar ante el problema generado en Salamanca como consecuencia de los despidos producidos por la empresa SENASA en la plantilla de la Escuela de Pilotos de Matacán.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, S.C. 121-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Evaluación de los resultados de la aplicación de la Ley 3/1997 por la que se establece el Programa de Actuación Minera en las comarcas mineras durante el periodo 1996-1999.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, S.C. 213-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Cumplimiento del Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 1998-2005 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	5758	Segundo y tercer puntos del Orden del Día. SC 121-I y SC 213-I.	
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	5758	El Vicepresidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, da lectura al segundo y tercer puntos del Orden del Día.	5766
Primer punto del Orden del Día. SC 97-I.		Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	5766
El Vicepresidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5759	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5770
Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	5759	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	5770
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5760	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	5773
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	5760	Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	5775
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Castro Gil (Grupo Popular).	5761	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	5778
Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	5761	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	5779
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	5763	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5779
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Castro Gil (Grupo Popular).	5764	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	5780
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5764	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	5780
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	5764	Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5780
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	5764	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	5780
Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5765	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5780
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	5765	Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	5780
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5766	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, levanta la sesión.	5780
		Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	5780

(Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.)

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Buenos días. Da comienzo la Comisión de Industria, Comercio y Consumo. Los señores Portavoces, por favor, me dirán si hay suplencias. ¿El señor Portavoz del Grupo Socialista? Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Don Cipriano González sustituye a don Ángel Gómez.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. ¿Señor Portavoz del Grupo Popular?

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí. Don Raúl de la Hoz sustituye a don Ismael Álvarez, y doña Rosario Caballero a doña Carmen Reina.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Por el señor Vicepresidente se dará lectura al primer punto del Orden del Día, anunciándoles que el segundo punto y el

tercero serán agrupados, por acuerdo expreso de los Portavoces.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias. Buenos días. Primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: posición de la Junta y medidas que piensa tomar ante el problema generado en Salamanca, como consecuencia de los despidos producidos por la... perdón, por la empresa SENASA en la plantilla de la Escuela de Pilotos de Matacán"**.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí. Buenos días. Gracias, Presidenta. Lo primero que tengo que decir es lamentar el retraso en esta comparecencia, debido a diverso tipo de razones.

La Junta de Castilla y León, por la información recibida a través de la Oficina Territorial de Trabajo de la Consejería de Industria en Salamanca, tuvo conocimiento en junio del pasado año, es decir, en junio del año dos mil, de que en la empresa Senasa se produjeron un total de diez despidos entre los trabajadores de su plantilla, sin que a tal efecto se siguiese el procedimiento de despido colectivo regulado en el Artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores; razón por la cual no se solicitó autorización administrativa, quedando, por tanto, sometido el control de dichos despidos directamente a la vía jurisdiccional.

El día veintidós de junio del dos mil, los diez trabajadores despedidos plantearon papeleta de conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Oficina Territorial de Trabajo. En todo caso –y como he indicado–, le corresponde al Juzgado de lo Social pronunciarse en relación a la existencia o no de causa justificativa de las extinciones planteadas.

A partir de entonces, y en relación con los trabajadores despedidos de la empresa Senasa, se realizaron los siguientes actos de conciliación en la Oficina Territorial de Trabajo de Salamanca:

En fecha veinte de julio de dos mil –presentación de la papeleta de demanda de cinco de julio de dos mil– se celebra acto de conciliación, siendo demandante un trabajador con resultado de "con avenencia".

En la misma fecha, presentación de la papeleta de demanda diez de julio de dos mil y fecha veinte de julio, se celebra acto de conciliación, siendo demandante otro trabajador con igual resultado, es decir, "con avenencia".

Además, desde el Servicio Regional de Colocación se entró en contacto con los diez trabajadores que vieron rescindida su relación laboral con la empresa Senasa, para ofrecerles los servicios de intermediación, que constituye el objeto esencial del mismo.

De los diez trabajadores, tan sólo seis mostraron interés inicial por la oferta, siendo directamente encaminados para la confección del currículum de cada uno de ellos a un centro colaborador. (Ya saben ustedes cómo funcionan los centros colaboradores.) Cinco trabajadores no llegaron a presentarse a la entrevista concertada y sólo uno llegó a inscribirse en el Servicio Regional de Colocación.

En resumen, entonces, de los diez trabajadores sólo uno, al final, entró en el Servicio Regional de Colocación.

A los diez despidos que se produjeron en el año dos mil hay que añadir, hasta la fecha, otros ocho nuevos despidos que se han producido durante el presente año: uno en el mes de marzo, dos en el mes de abril, y cinco en el mes de mayo. Como consecuencia de tales despidos se han desarrollado, en la Oficina Territorial de Trabajo, los correspondientes actos de conciliación, siendo el resultado en seis de los casos "con avenencia" y no habiéndose alcanzado la misma en dos supuestos.

En definitiva, y según la información que nos pasa la Oficina Territorial de Trabajo de Salamanca, la empresa Senasa ha prescindido de su personal de formación y conserva su personal de mantenimiento.

He de señalar que la Junta de Castilla y León, en relación con la provincia de Salamanca, como en el resto de las provincias que integran la Comunidad, intenta desarrollar un conjunto de medidas que permitan paliar, en la medida de lo posible, el desempleo que afecta a parte de nuestra población, incentivando la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo, así como la cualificación y recualificación de los trabajadores a través de la formación como instrumento de mejor inserción laboral.

A través de las medidas contenidas en el Plan Regional de Empleo, de la oferta formativa ofrecida por la Junta y el Servicio Regional de Colocación, el Gobierno Regional pretende el establecimiento de los cauces más atractivos y de los mecanismos que, a su juicio, incrementan las posibilidades de empleo en la Región.

He de recordar, finalmente, que el diseño de estas medidas, aunque es responsabilidad de la Junta, cuenta con la inestimable colaboración de los agentes económicos y sociales, a través de un órgano de participación como es la Comisión Regional de Empleo y Formación, que mediante el análisis conjunto... continuo –perdón– de los resultados obtenidos adapta, de forma periódica, las líneas de actuación en materia de empleo, formación e intermediación a lo que en cada momento demanda la realidad socioeconómica de la Región.

En resumen, entonces, de los diez trabajadores despedidos en el pasado año, al final, sólo uno se fue hacia el Servicio Regional de Colocación; y de los despidos producidos durante este año, la misma forma, sólo uno... sólo dos –perdón– también se han encaminado al Servicio Regional de Colocación. Ésa es un poco la primera apreciación de la cuestión planteada. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para formular preguntas o sugerencias, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor de Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, y me alegro de su restablecimiento de su enfermedad. Hay una cosa, como primicia para empezar a hablar, que me parece que tenemos que arreglar de alguna manera en estas Cortes, y es la tardanza en comparecer en los temas. Usted lo ha dicho ahora, al principio, pero, fíjese, esta comparecencia la pide el Grupo Socialista el veinticinco de mayo del año dos mil; ha pasado ya un año y un mes. Entonces, muchos de los temas pueden quedar desfasados. No es el caso de los despidos de Senasa, que a mí me parece que no solamente no ha quedado desactivado, sino que a nosotros nos parece que es un tema político de gran importancia, de gran calado y que queremos aquí comentar de cara a un grupo de trabajadores que ha quedado descolgado y que ha quedado, por lo tanto, en una situación bastante precaria.

Mire usted, ésta es una empresa pública que se privatiza sin contar con los trabajadores –una cuestión para mí... a mi modo de ver bastante grave–, y una empresa que se privatiza no teniendo pérdidas, es decir, teniendo ganancias.

Es una empresa pública que se privatiza sin tener... sin haber una oferta pública, y es una empresa pública que en... que no cumplió con el compromiso de recolocar a los trabajadores, como usted ha indicado en su información. Según la mía, recibida de la Unión General de Trabajadores, diez trabajadores han quedado fuera en estos momentos, y, por lo tanto, supone un gran drama para dichas... para las familias... que sus cabezas de familia están en estos momentos sin colocación.

Pero hay un calado también político. Y el calado político de este tema viene dado por una ciudad como Salamanca, y una provincia donde se suman una serie de desgracias día a día. Hace unos meses se cierra Azucarrera, hace otros meses se cierra en Sahelices el Chico, también lo de Valdunciel; vamos sumando, prácticamente un mes sí y otro también, desgracias de cierres de distintas empresas; Empresas que van perdiendo en unos casos cincuenta, sesenta, setenta trabajadores, y están desindustrializando totalmente la ciudad y la provincia.

Esto no tendría importancia si la provincia o la ciudad tuviese una gran actividad, pero sabe usted, señor Con-

sejero, por desgracia, que las dos provincias de las que usted y yo constantemente estamos hablando, Salamanca y Zamora y el oeste de León, son provincias que están en una situación realmente muy precaria en cuanto a industrialización, con problemas muy serios en cuanto a población, con problemas muy serios en cuanto al envejecimiento, y con problemas muy serios ya de, incluso, recambio generacional en toda la zona de La Raya de Portugal.

Es verdad, y hay que decirlo claramente, que hubo un compromiso por parte del Alcalde y del Consejero de Fomento –en aquellos momentos era usted– para intentar arreglar el tema de Senasa, y aquello... y aquellos compromisos se fueron al garete, si hablamos de una manera más vulgar, ¿no?

Lo que sí es verdad es que Adventia, que es la nueva empresa participada de la Cámara de Comercio y Aerolíneas, ha sido una empresa en la que no ha tenido como... a gala el tener una relación –podríamos decir– normal con los sindicatos, de tal manera que en estos momentos hay un montón, un grupo muy numeroso de recursos, y los comités de empresas de los distintos sindicatos de clase no han firmado absolutamente nada con esta empresa de cara a la recolocación, porque consideran a veces, todos, el trato con ella difícil, por no decir o por no hablar de otra manera.

Pero hay algunas cosas también de calado político de cara al futuro y, a veces, que nos explican cuestiones, señor Consejero, que están hoy día en el candelero. Voy a darle algunos datos que son de gran importancia.

Mire, con Senasa-AENA se sacaba el título de piloto por 500.000 pesetas más o menos; ahora con Adventia cuesta 12.000.000 de pesetas. Fíjese la diferencia. Entonces, ¿qué es lo que ha pasado con la privatización? Que lo que se ha hecho es, de una escuela que era más *proletarizada*, más para todo el mundo, se ha convertido en una escuela para pilotos para ricos. Y ahí vienen muchas de las cuestiones que muchas veces tenemos.

Estos conflictos que hay ahora, por ejemplo, en Iberia tienen esta explicación; explicación de que son verdaderamente títulos para personas o para familias que tienen un nivel económico que no está a nivel de la mayoría o de la gran mayoría de la población española. Después, claro, se puede explicar que toda esta gente se considere en una situación de privilegio, puesto que, ¡claro!, han sacado títulos que cuestan tantos millones de pesetas.

La verdad es que se hizo una privatización sin pérdidas reales, con beneficios... Porque, claro, a veces se cuenta que Senasa tenía falta de beneficios. Pero, ¿por qué era la falta de beneficios? Porque se contaba solamente la escuela de pilotos de Salamanca. Es verdad que Senasa tiene otras muchas cosas, entre ellas todo lo de Madrid. Si se contase lo de Madrid y lo de Salamanca, seguramente no hablaríamos de esas pérdidas.

Y después hay otra serie de incumplimientos, señor Consejero, de tipo político que para Salamanca hubiesen supuesto, por lo menos, un respiro en este sentido. Un incumplimiento de hacer en Salamanca la escuela de mecánicos, que fue una promesa del Presidente Juan José Lucas; concretamente se quería hacer en el edificio de lo que fue la aseguradora Mas, a las afueras de Salamanca, hacia la carretera de Madrid, y que aquello se anunció con bombo y platillo en toda la prensa, y después no ha llegado nada a pájaros nuevos. Y aquello hubiera sido o hubiera podido ser algo interesante.

Al convertirse Senasa en Adventia, fíjese, siguió el mismo Presidente –yo no sé si sigue ahora, pero siguió el mismo Presidente–, lo cual siempre da que sospechar que el Partido Popular siempre que privatiza algo deja a los mismos señores. Pasó lo mismo con... con Telefónica; después este señor de Telefónica se enfada con el señor Presidente del Gobierno y se marcha a otro sitio. Pero, realmente, hay una especie como de dejar a los mismos señores, con lo cual hacen la privatización aquellos que le interesa al Partido Popular que queden después en el poder en la empresa privatizada.

Y hay también, en el tema de la privatización de Senasa, una cuestión, señor Consejero, que es importante dejarla clara de cara a la opinión pública, y es que sólo se ha privatizado la escuela de pilotos, porque otras cosas no se han privatizado. Senasa sigue arrendando los servicios, los mecánicos, los hangares a Adventia; todo esto sigue siendo arrendado, ¿no?

Y una de las preguntas que me gustaría, señor Consejero, que me contestase es, por ejemplo, cuánto cobra Senasa por el alquiler de los hangares, ¿no?, porque sabemos que Senasa tiene un porcentaje bastante elevado en Adventia, un 40%.

Y para terminar, señor Consejero, con esta primera intervención, quisiera hacerle ver un problema que tenemos en Salamanca cada vez más acuciante: es una ciudad que pierde industria y una ciudad que pierde también población, una sociedad cada vez más envejecida, con un paro el mayor de la Comunidad Autónoma, y con una población activa también la menor de la Comunidad Autónoma. Todos... todo eso hace que la provincia y la ciudad de Salamanca, conjuntamente con la provincia y la ciudad de donde es usted originario, en Zamora, sean las provincias donde se ha encendido la alarma, se ha encendido la luz roja, que para un Departamento como el de usted, que es el de Industria, debiera tomar unas medidas extraordinarias, y, quizá, este tema de Senasa sea uno de los avisos que se dio hace un año en el tema de la... desindustrialización de estas dos provincias, concretamente a la que nos referimos, que es Salamanca. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Málaga. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Castro.

EL SEÑOR DE CASTRO GIL: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero, por su explicación –explicación breve y concisa–, en la que ha reflejado de una forma clara –ha explicado usted– cuál ha sido la actuación de la Junta de Castilla y León en este tema. Actuación que a nuestro Grupo nos satisface porque refleja, a nuestro entender, varias cuestiones.

En un primer lugar, porque demuestra que la Junta está informada de cuál es la situación en cada momento, porque la Junta detecta cuáles son los problemas que surgen en las empresas y, sobre todo, los problemas que afectan a los trabajadores de las mismas. Se tiene un perfecto conocimiento de la situación de los trabajadores despedidos y cuál es la situación en que se encuentra cada uno de ellos, de los actos de conciliación presentados y cuál ha sido el resultado.

Y, en segundo lugar –y más importante–, porque, una vez detectado el problema, realiza las actuaciones pertinentes tendentes a paliar la situación de los trabajadores. Eso sí, dentro... las actuaciones dentro de sus competencias.

Como bien usted... ha explicado el Consejero, es decir, no se ha seguido el procedimiento de despido colectivo por causas tecnológicas y económicas y fuerza mayor del Artículo 51, y, por tanto, la utilización de los despedidos no es competencia de la Junta y es... quedan sometidos al control jurisdiccional de los Juzgados de lo Social, dependiente siempre y a instancias de los trabajadores.

Así las cosas, y dado que el control de los despidos no... corresponde a los Juzgados de lo Social y no a la Administración, la Junta de Castilla y León, a través del Servicio de Colocación, ha hecho lo posible para intentar paliar esa situación de esos trabajadores que han sido despedidos o que han sido... pues excluidos del mercado laboral, cual es las medidas tendentes y los instrumentos que tiene la Junta, a través de este Servicio de Colocación, y que constan en el Plan Regional de Empleo, para intentar, mediante formación, mediante la labor de intermediación, que estos trabajadores vuelvan o se reincorporen al mercado laboral. Si bien es cierto –y como bien ha explicado– que por parte de los trabajadores no ha sido bien acogido –sus motivos tendrán–, pero que la Junta entendemos que ha hecho todo lo que estaba en sus manos dentro de sus competencias para paliar esta situación.

Y, por lo tanto, al entender que es una actuación a nuestro punto de vista diligente, goza de nuestro apoyo... del apoyo de nuestro Grupo. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí, muchas gracias. Quizá merezca la pena comenzar por alguna reflexión de tipo general sobre la situación

socioeconómica del oeste de la Región. Y compartiendo la preocupación del señor Procurador, que, evidentemente, ha motivado y está motivando de hecho algún tipo de actuación excepcional en esas provincias, sí hay que decir que yo creo que cuando uno ve cuantitativamente la situación, creo que está lejos de eso que a veces llamamos alarma o gravedad, y que, además, el llamarlo alarma o gravedad, tampoco favorece demasiado el que, precisamente, en esas provincias de nuestro oeste se generen iniciativas autónomas, que, al final... al fin y a la postre, son las que van a conseguir dar estabilidad al empleo y a la riqueza.

Fíjese, por ejemplo, la provincia de Zamora, si manejamos dos magnitudes macroeconómicas –que son con arreglo a las cuales se mide todo este asunto–, como son la renta bruta que Zamora es capaz de conseguir y la renta familiar disponible neta –es decir, a la renta bruta se le añaden las transferencias que una provincia como Zamora recibe desde fuera y se le quita lo que Zamora da al resto del Estado y al resto de Europa–, pues Zamora una vez... en renta bruta está en el 72 ó 73% de la media nacional y en renta neta está en el 90%. Es decir, es la provincia, curiosamente, que más posiciones gana al pasar esas dos magnitudes; es decir –en términos más profanos–, es la provincia que más recibe del resto del Estado y del resto de Europa en el término de solidaridad.

Yo creo, sinceramente, que eso nos tiene que alegrar porque el sistema funciona. Y el problema no es tanto que siga recibiendo; el problema es intentar generar en esas provincias iniciativas que le den renta autónoma, que no... que aumente esa renta bruta, no la renta neta.

En resumen, yo creo sinceramente que tenemos que esforzarnos todos –y en eso comparto la preocupación de los señores Procuradores– por intentar aumentar la renta bruta de esas provincias.

También hay que decir –y los últimos datos de empleo del mes de mayo así lo ponen de manifiesto– que esta Región está mejorando constantemente sus niveles de empleo, incluyendo a Zamora y Salamanca. Saben ustedes que hemos bajado por primera vez de los cien mil desempleados, y que las tasas de empleo... de desempleo se reducen –digámoslo así– de mes a mes.

Pero yendo un poco al tema concreto, porque yo creo que al final podemos hacer aquí discursos que podemos compartir más o menos sobre algunos aspectos de tipo general, que usted ha planteado cuatro cosas concretas, y yo me voy a permitir responder un poco las cuatro cosas.

Primera, la situación de los trabajadores. Al fin y a la postre, si yo he entendido bien la información, que tenemos ahí tres trabajadores con problemas, que son los únicos que de esos diez más diez se han encaminado al Servicio Regional de Colocación.

Yo sigo insistiendo que me gustaría que todos conociéramos –y supongo que lo conocemos– ese Servicio Regional de Colocación, que tiene ciento setenta y nueve

centros, que maneja cincuenta y cuatro mil currículum, y que aproximadamente cuadra un 25%. Es decir, cada vez que un trabajador tiene un problema, llama a un teléfono –es un teléfono gratuito–, se le indica cuál es el Centro Regional de Colocación más próximo, se le encamina allí, allí se le ayuda a hacer el currículum, ese currículum se introduce en la base de datos. Hay cincuenta y ocho mil currículum, y la experiencia nos dice que de esos currículum, aproximadamente, una cuarta parte... –no es mucho, es verdad, hay que intentar mejorarlo– una cuarta parte cuadra con demandas de empleo que los empresarios tienen.

Yo creo que éste es un Servicio que no es demasiado conocido; no es demasiado conocido, precisamente, por los... no por los trabajadores, sino por los empresarios, en el sentido de que sepan que hay una base de datos con más de cincuenta mil currículum de señores que piden un empleo y que, lógicamente, deben de cuadrar. Bien.

Pues yo insisto: de los diez más diez trabajadores que Senasa ha despedido, hay tres... –parece ser, y corrijáme usted; yo estoy dispuesto a aceptar la corrección– hay tres que no han aceptado –digamos– las condiciones y que se han encaminado al Servicio Regional de Colocación. Es decir, hay tres que quieren un empleo.

Yo insisto: no tengo ningún inconveniente en que esos tres trabajadores, que ya han estado en el Servicio Regional de Colocación, a través de la Dirección General de Trabajo de la Oficina Territorial de Salamanca, se les repase la situación, se intente ayudarles, que es el compromiso que adquirí yo en su día, siendo Consejero de Fomento, cuando se produjo esta situación, que recuerdo perfectamente que el día de la inauguración del puente de San José.

De manera que, en resumen, tres trabajadores, a los que estamos dispuestos a ayudar, a los que ya se está ayudando, pero a los que estamos dispuestos a seguir ayudando.

Otra cuestión que ha planteado usted –que es interesante– es el coste de los cursos de hacerse piloto: 12.000.000 de pesetas. Yo también lo he oído eso en un reportaje hace unos días. Es cierto. Yo estoy dispuesto a estudiar ese asunto –se lo digo sinceramente–, estoy dispuesto a estudiarlo. Y estoy dispuesto también a hacer una declaración, en el sentido de que yo creo, sinceramente, que toda aquella persona que tenga aptitudes y tenga vocación para ser piloto en esta tierra no debería de no serlo por el coste económico de esa situación. Y creo, sinceramente, que esa reflexión debe movernos a todos a estudiar qué podemos hacer en ese sentido. Queda ahí y queda la preocupación por intentar arreglarlo.

Una tercera cuestión que ha planteado usted –que también me parece interesante– es que en su día se adquirió un cierto compromiso de instalar la Escuela de Mecánicos en Salamanca. Vamos a repasar cómo está ese

compromiso. Yo... me lo ha refrescado usted. Yo no lo tenía en mi memoria, pero vamos a estudiarlo.

Y lo último que ha planteado es cuánto cobra por el alquiler de los hangares a Adventia, y yo voy a responderle a esa cuestión también; no hoy, que no tengo el dato, en otro momento.

En resumen, cuatro cuestiones: qué pasa con los tres trabajadores, qué pasa con el coste de los cursos de piloto, qué pasa con la Escuela de Mecánicos, y qué pasa con el coste de los hangares.

Yo creo que, de las cuatro cuestiones, la primera tiene que verdaderamente que ver con la comparecencia de hoy, y yo insisto en reiterar nuestro compromiso a intentar encontrar una solución, y las otras tres surgen al hilo de la comparecencia. Son suficientemente interesantes como para que intentemos darle una respuesta. Nada más. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor Málaga, tiene la palabra.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero. Muy brevemente, para decirle algunas cosas con respecto a la preocupación que usted sabe que tengo con respecto a la ciudad de Salamanca y a la provincia de Salamanca, a la ciudad de Zamora y a la provincia de Zamora.

Usted me dice que, efectivamente, si contabilizamos las rentas de esas provincias, no están tan mal. Pero hay que tener en cuenta que son rentas que yo llamaría pasivas; es decir, no tienen... son provincias que no tienen el dinamismo para el futuro. Es decir, ahora son rentas que están llegando, pero son rentas que pueden dejar de llegar, simplemente por un hecho, porque son provincias en las que, prácticamente, un 60, un 70% de su población es una población envejecida. Es una población sin dinamia, sin ningún tipo de dinamia.

Fíjese, le voy a contar el caso, porque tengo pedida una comparecencia a su antecesor sobre el tema de la zona de Los Arribes, toda la zona de... junto a Portugal, y los datos que se han hecho públicos hace aproximadamente un año sobre esa zona hablan de pueblos en los que ya no es posible la marcha atrás, porque van a desaparecer indefectiblemente. Han desaparecido ya las personas que están... que tienen algún tipo de actividad, han desaparecido los niños. No tienen, por lo tanto... son pueblos que no tienen ya futuro ninguno. Pero no es uno, ni dos, sino que en una comarca como la zona de Vitigudino, donde hay veinticinco o treinta pueblos, prácticamente, el 60 o el 70% de los pueblos están en esa misma situación.

Entonces, yo le diría, señor Consejero, ¿no es eso una alarma? O sea, vamos a ser un poco, en este sentido, un poco serios. ¿No es eso ya para que se encienda la luz de

alarma? ¿No es para que empecemos a reflexionar que algo habrá que hacer?

Porque, claro, usted me está diciendo que está aumentando el número de empleados en las últimas... los últimos datos del mes de mayo. Pero también tiene usted que decir que está bajando la tasa de ocupación. Y sabe usted, como economista, que éstos son temas realmente peligrosos para una... para una zona, ¿no?

Entonces, con la despoblación, con el envejecimiento, con la pérdida totalmente de iniciativa, son provincias que van a la deriva.

Pero lo que hoy venimos aquí a estudiar es que quitando cada vez más las pocas industrias que había en la ciudad, y están desapareciendo algunas y están, además, reconvirtiéndose... además, reconvirtiéndose de una manera, a mi modo de ver, peligrosa. Este caso, por ejemplo, de los pilotos. ¿Cómo es posible que una Comunidad Autónoma ahora oferte la posibilidad de hacer pilotos... una escuela de pilotos y que pase de 500.000 a 12.000.000? Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo? Estamos haciendo simplemente una escuela para ricos, para gente que tenga un poder adquisitivo... además, no ricos, muy ricos, porque, claro, poder desembolsar 12.000.000 de pesetas para que sea una persona piloto tienes que tener unas rentas realmente impresionante.

Yo espero, señor Consejero, que la promesa que hicieron ustedes de la Escuela de Mecánicos sea una realidad. Yo se lo pienso recordar. Usted ahora lo ha anotado.

Y le corrijo simplemente otro dato. Según me han comunicado la Unión General de Trabajadores, hay diez trabajadores sin colocar, sin recolocar. No coincide con las cifras de usted. Por lo tanto, yo no hago ningún tipo de banderilla con ello, pero sí le pido que, por favor, en su Consejería consulten con la Unión General de Trabajadores de Salamanca si este dato que estoy dándole yo es un dato fiable o no. Y si es así, habría que hacer algo en ayuda de estos trabajadores que han quedado completamente descolgados.

Y, por último, si Senasa está teniendo una participación del 40% en Adventia y está recibiendo un dinero por el arriendo de los servicios mecánicos y los hangares, eso también, señor Consejero, es interesante que sea conocido por la opinión pública, porque entonces lo que se ha privatizado es solamente una parte, no se ha privatizado todo. Y eso también es interesante saber si se privatiza lo que interesa para el negocio y se deja lo que no interesa para el negocio, o al revés. Eso siempre es interesante para la opinión pública. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor De Castro.

EL SEÑOR DE CASTRO GIL: Gracias, Presidenta. De forma muy breve, para reiterarnos en lo que expusimos en mi primera intervención. Únicamente para decirle que hay algo que nos congratula en su segunda intervención, lo que ha dicho de que se ha intentado ayudar a los trabajadores, que se están ayudando a los trabajadores y se va a seguir ayudando a los trabajadores.

Y, por lo tanto, en ese camino va a contar siempre con el apoyo de mi Grupo. Únicamente para agradecerle y animar al Consejero a cumplir con los compromisos adquiridos. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí. Bueno, simplemente para reiterar las cuatro consideraciones que he hecho antes.

Efectivamente, nuestra... nuestro compromiso de ayudar a esos trabajadores, sean tres o sean diez... aclararemos con la UGT de Salamanca si, efectivamente, son tres o diez; según los datos, son tres nada más; en cualquier caso, declarar nuestro compromiso de ayudarles.

Y también decir que, efectivamente, vamos a estudiar qué es lo que ocurre con esos costos de formación de piloto.

Reiterar también... el refrescar el compromiso de la Escuela de Mecánicos y ver también... dar una respuesta a lo que ha planteado el señor Procurador sobre el alquiler de los locales. Nada más. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún otro Procurador quiere tomar la palabra? Señor González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Y gracias también, señor Consejero, pidiendo disculpas inicialmente por no haber escuchado parte de su primera intervención, por motivos ajenos a mi voluntad.

He escuchado la intervención de mi compañero, la réplica suya y... con lo cual, pues creo que tengo suficientes argumentos para hacer una pregunta respecto a un tema que no he escuchado que se ha mencionado y que a nuestro Grupo le parece muy importante. Mire, yo también estoy de acuerdo con lo que dice el Portavoz del Grupo Popular de que nos parece muy bien que se le ayude a los trabajadores una vez que se ha generado el problema. Pero, claro, nuestra posición, obviamente, no debería de ser ésa; y de quien nos gobierna, menos. Es decir, ése debería de ser el... la última instancia de las posibles. La solución, el planteamiento, el trabajo debería de ser, precisamente, evitar que esa situación se produ-

jera, porque una vez que se ha producido, lógicamente, es razonable que se intente ayudar y que hagamos todo lo que en nuestras manos esté para hacer.

Pero, mire, este Grupo ya ha preguntado en varias ocasiones a la Junta de Castilla y León por un tema que nos parecía trascendente: el aeropuerto de Matacán, en su conjunto, Senasa en particular, y también AENA como explotadora, como parte importante del aeropuerto de Matacán, tienen en Salamanca unas instalaciones extraordinariamente importantes y que, en este momento, señor Consejero, están infrautilizadas. Es decir, las posibilidades reales que el aeropuerto de Matacán y Senasa como empresa tiene en Matacán son extraordinarias.

Y, mire, me va a permitir que le lea un párrafo de una carta que nos mandó al Grupo Socialista una persona en el año noventa y nueve, con la cual nosotros hicimos varias iniciativas, pero que nos llegó desgraciadamente tarde también.

Se estaba trabajando sobre una idea de hacer en Salamanca, en Matacán, con Senasa, un centro de transformación de los aviones caribou americanos para transformarlos en aviones de carga, que son muy interesantes, o aviones para la lucha contra incendios -es decir, una transformación muy importante-, para lo cual, el Ministerio del Ejército tenía que... el Ministerio del Aire... del Ejército tenía que hacer una adjudicación a determinada empresa. Pues bien, dice... dice -digamos- el representante de la empresa que estaba interesado en hacer en Salamanca, en Matacán, esta experiencia, dice: "Senasa mostró un gran interés por el proyecto e informó del mismo a la Junta de Castilla y León, sobre la creación de un centro de transformación en sus instalaciones de Matacán, en Salamanca, totalmente infrautilizadas. La Junta, en la medida de sus posibilidades, prometió ayudar, apoyarlo plenamente. Tras varias reuniones con Senasa y la Junta, el proyecto inicial fue desarrollándose hasta convertirse en varios proyectos que, a juicio de las tres partes, podían desarrollarse en Salamanca". Pues bien... aquí hay una descripción mucho más amplia de cada uno de los tres proyectos; en síntesis, era la transformación, fundamentalmente, de aviones caribú que el Ejército ya no utilizaba en... transformarlos en aviones para carga, para lucha contra incendios y demás. Bueno, esto suponía -según esta misma... esta misma carta- en torno a la creación de cien empleos directos en Matacán, en Senasa.

Pues bien, se pregunta... nos preguntábamos nosotros, y es la pregunta que yo le quiero trasladar a usted: ¿tiene usted conocimiento de que...? Esta situación se produjo en el año noventa y nueve; nosotros cuando llegamos, ya debía de ser tarde -el proceso- cuando a nosotros se nos informa. Pero nosotros le queremos instar a usted, en su condición de Consejero de Industria, que este tipo de expectativas es, en línea con lo que decía mi compañero Jesús Málaga, lo que nosotros necesitamos. No necesitamos el que nos ayuden a los trabajadores en

paro; que está bien, que está bien. Necesitamos que no se produzca el desempleo.

Entonces, la pregunta es: ¿Conocía usted el proyecto de transformación en Salamanca, en el aeropuerto de Matacán, por parte de Senasa, de este proyecto que permitiría transformar aviones ya usados en nuevos aviones disponibles para ampliar, prorrogar su vida útil, en servicios menos comprometidos y mejores para el servicio de lo que sería la aviación civil?

Y, desde luego, se podría usted comprometer a investigar qué hay de esto, en lo que yo le estoy contando; habida cuenta usted es Consejero de Industria desde hace poquito tiempo y probablemente todo esto le resulte a usted extraño, pero le... le puedo preguntar que haga usted... si va a hacer usted ese esfuerzo. Y, si usted va a hacer ese esfuerzo, nos podría contar en qué condiciones sería posible el que esto se retomase, si está todavía en línea. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor González, es consciente usted de que esto no tiene mucho que ver con la comparecencia pedida. No obstante, el Consejero puede contestar. Porque los despidos de los pilotos no tiene que ver con la conversión de... aquí... Pero bueno, de todas maneras, una vez dicho esto, el Consejero puede contestar a la pregunta.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Bueno, pues, efectivamente, y brevemente, yo no tenía noticia de esta iniciativa, primera cuestión, lo cual no quiere decir que, efectivamente, la Junta "como dice", a través de alguno de los servicios sí la tuviera en su momento.

Es verdad que el aeropuerto de Matacán tiene una característica que es... lo hace único en esta Comunidad: es que es un H-24, es decir, es un aeropuerto donde se puede operar las veinticuatro horas del día, lo cual, evidentemente, le da una... y se ha hablado de ello. Ustedes a mí me habrán oído alguna vez, como Consejero de Fomento, precisamente, intentar explotar esa posibilidad. Lo que ocurre es que esa posibilidad, para explotarla, pasa porque operadores que están en el mercado... y aprovechen el propio aeropuerto, ¿no? Yo reitero esa... esa... esa declaración de intentar aprovechar esa posibilidad.

Tiene otra ventaja muy grande, y es que para... para carga, efectivamente, al no estar cerca, no estar demasiado cerca y no plantea problemas medioambientales, especialmente de ruido, a ninguna ciudad que esté cerca, pues podría ser un buen aeropuerto, precisamente, para utilizarlo en labores de carga, que suelen hacerse por la noche, y que en ciudades como Madrid ya plantean muchos problemas, por razones de contaminación acústica, a las inmediaciones.

Bueno, en resumen, yo no conocía esa iniciativa, pero sí es verdad; creo sinceramente que puedo adquirir el compromiso de investigarla y, sobre todo, de decirle al Procurador, a don Cipriano González, que bueno, que le diga a los que en su momento tuvieron esa iniciativa que, si siguen manteniéndola, que se dirijan a nosotros y que yo la estudiaré con ellos. Nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias por la benevolencia de la señora Presidenta, pero creo que sobra, porque, efectivamente, mi pregunta iba en relación a los despidos de los trabajadores, de los trabajadores, porque, si se pusiese en marcha esto, no habría habido despidos.

Mire, yo le había formulado a la Junta de Castilla y León, en febrero del año noventa y nueve, dos preguntas: una, relativa a si la Junta de Castilla y León había dado alguna subvención a Senasa, como empresa pública; y la respuesta del señor López Andueza "me contesta el veintidós de febrero del noventa y nueve" es: "Recabados todos los datos de la Consejería de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones que usted plantea, debo comunicarle que no se ha concedido ninguna ayuda económica a la empresa pública Senasa", porque nosotros... estábamos muy interesados en que la Junta se mojase en este asunto.

Y una segunda pregunta era respecto al mismo tema, y me dice: "La Junta de Castilla y León..." me contesta entonces el señor Merino el día dos de febrero, a la sazón Consejero de Fomento, me dice: "La Junta de Castilla y León no ostenta, como es conocido, competencia alguna". Dice: "No obstante, estamos dispuestos a la... sin perjuicio de la plena disponibilidad de la Administración Regional, a examinar o valorar su participación en posibles iniciativas de estas características".

Y es que lo que a nosotros nos crea problemas es que, según el responsable de la empresa "¿me entiende?", la Junta no había hecho absolutamente nada para captar... o sea, para colaborar. Somos conscientes de que esto es una empresa pública, que depende del Estado, que el aeropuerto, que AENA es competencia del Estado. Pero, claro, la industria, el fomento de la industria, la creación de empleo es competencia manifiesta de la Junta de Castilla y León. Y si se da esa hipótesis "y, repito, tengo aquí la carta, que se la puedo trasladar, que se la enviaba el responsable de la empresa al señor Quijano, a la sazón, Secretario General del Grupo Parlamentario Socialista", pues, a nosotros nos parece que la Junta, en ese supuesto, actuó de forma probablemente negligente "creemos nosotros", y que, posiblemente, si este asunto se hubiera tomado con la debida... el debido interés, al menos, si no hubiera sido posible, hubiéramos conocido que después de muchas gestiones esto hubiese sido inviable. Pero no, esto se había hecho en absoluto silencio y en absoluta

discreción, y, al final, el resultado fue exactamente el mismo.

Por lo tanto, señor Consejero, yo le agradezco el que tome usted buena nota de este asunto. Yo trataré de hacer llegar a la empresa, si sigue interesada en este mismo asunto. Pero sí le quiero decir que el aeropuerto de Matacán, la empresa Senasa, la creación de empleo, las condiciones que usted ha señalado y muchas más que se podrían añadir a este tema hacen que un elemento potencial de primera magnitud -como es el aeropuerto de Matacán- para generar empleo en nuestra Comunidad no puede... no puede irse poco a poco, poco a poco -digamos-, descomponiendo para que, al final, aquello quede relegado, pues a un mero campo para los aviones que luchan contra la extinción de los incendios.

Yo le agradezco, de verdad. Tómeselo muy en serio; es sumamente importante para nuestra provincia, para nuestra ciudad. Y yo creo que debería hacer todos los esfuerzos posibles para recuperar esta idea. Nada más, y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene la palabra para cerrar el debate.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Bueno, creo que poco más queda por añadir. Efectivamente, yo averiguaré qué es lo que ha pasado. Y reitero la... el compromiso de que se dirija usted a los que en su día estuvieron interesados para que otra vez retomen, si siguen interesados, el... la iniciativa, y ponernos en... se pongan en contacto con nosotros. Nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Consejero. Como hemos anunciado al principio, el segundo y tercer punto del Orden del Día se unen. El señor Vicepresidente tiene la palabra para leer los dos siguientes puntos del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre evaluación de los resultados de la aplicación de la Ley 3/97, por la que se establece el Programa de Actuación Minera en las comarcas mineras durante el periodo noventa y seis-noventa y nueve**".

Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre cumplimiento del Plan de la Minería del Carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, periodo noventa**

y ocho-dos mil cinco, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Mi reciente conocimiento del sector del carbón en esta Región nuestra me hace analizar la cuestión bajo tres perspectivas: una, los regímenes de ayudas al propio sector, que es una cuestión dependiente de la Comisión Europea, el régimen... el famoso régimen de ayudas CECA, que expiraría en julio del año que viene; es un tema -insisto- de competencia claramente comunitaria. Dos: el conocido como Plan Miner, que es el plan que se efectúa con recursos del Estado y que -como saben ustedes- tiene una vigencia distinta en el tiempo a los planes de la Junta. Y tres: el plan de la Junta, que se llama Programa de Actuación Minera, el que nos trae hoy a esta comparecencia, el noventa y seis-noventa y nueve, y el que -como saben ustedes bien- se ha aprobado incluso con el voto de Sus Señorías hace pocos días relativo al periodo futuro.

Vamos a analizar, en primer lugar, el plan -llamémosle así- de la Junta, el Programa de Actuación en las Cuencas Mineras noventa y seis-noventa y nueve, y luego, si les parece, como forma parte de la tercera comparecencia, analizaremos los resultados de la aplicación del llamado Plan Miner, que -insisto- es competencia del Estado. Hoy no forma parte de la... de la comparecencia, pero conviene tenerlo presente, como marco de referencia, la cuestión del régimen de ayudas al sector del carbón, que -insisto- expiraría, en principio, en julio del próximo año.

En cuanto a lo que se refiere a lo que es el Programa de Actuación Minera en las comarcas durante el periodo noventa y seis-noventa y nueve -como Sus Señorías conocen-, ése fue aprobado en la pasada Legislatura por estas Cortes con la Ley 3/97, de catorce de abril, por la que se reguló el denominado Programa de Actuación en las Comarcas Mineras para el periodo noventa y seis-noventa y nueve; lo fue con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

Aquel Programa de Actuación Minera fue fruto del interés de este Gobierno, con el consenso de las fuerzas políticas y de los agentes sociales, por crear un marco de certidumbre... evidentemente, quizás lo que más afecta a la minería en la zona de León y de Palencia es la incertidumbre sobre su futuro. Y estos programas yo creo que tienen un objetivo fundamental, que es crear un marco temporal de certidumbre al sector de la minería y a sus zonas de influencia, conteniendo o describiendo la política a aportar durante esos años para aplicar soluciones de futuro a las cuencas mineras, y para propiciar la reactivación socioeconómica de las mismas.

Dicha Ley contemplaba un conjunto de actuaciones básicamente en cuatro campos. El primero de ellos era el conjunto de medidas destinadas a las empresas propiamente del sector minero, favoreciendo la reducción de costes, la mejora de la productividad, así como mayores niveles de seguridad y un mejor conocimiento de los recursos explotables, mediante la exploración y la investigación. Todas estas medidas se han llevado a cabo con la finalidad de mantener el mayor número posible de puestos de trabajo en el sector.

En el segundo campo de actuaciones se contempla un conjunto de medidas dirigidas a mejorar la dotación en infraestructuras de los municipios mineros, con un doble objetivo: por un lado, mejorar el hábitat de los mismos -lo que se suele conocer como "hábitat minero"- y, por otro, realizar las mejoras necesarias en las comunicaciones, con el fin de abaratar los costes de transporte e impulsar el desarrollo de las cuentas.

En tercer lugar, el campo relativo a la formación comprende un conjunto de actuaciones destinadas a mejorar la cualificación y el perfeccionamiento profesional que favorezcan la creación de empleo y la seguridad en las minas.

Y por último, se recogen medidas dirigidas a impulsar la modernización, ampliación y diversificación de las actividades económicas existentes en las zonas mineras. Con ello se pretende compensar la debilidad con la que frecuentemente se manifiestan en las zonas mineras las ventajas comparativas existentes para localización de industrias productivas alternativas.

En resumen, cuatro campos de actuación: el favorecer las propias empresas mineras, mejorar la dotación de infraestructuras, la formación y la diversificación mediante ayudas a otro tipo de iniciativas que se instalarán en la zona.

Estas actuaciones previstas en dicho programa se complementan con otras sectoriales de la Administración Regional, tales como las relativas a política de comunicaciones, reactivación industrial, creación de empleo, recuperación ambiental y turismo en las zonas mineras.

Para financiar todas estas actuaciones, la citada ley preveía una dotación de 18.000 millones de pesetas, a los que se añadieron los fondos europeos del Plan RECHAR II para la reactivación de las comarcas mineras del carbón, que nos han permitido contar con 1.600 millones de pesetas adicionales; con lo que el total de inversiones previstas para el período noventa y seis-noventa y nueve alcanzaba la cifra de 19.600 millones de pesetas.

Estas previsiones no sólo no se cumplieron, sino que fueron ampliamente superadas, alcanzándose durante estos años un volumen total de inversiones de más de 21.700 millones. Repito las cifras: 18.000 la cifra prevista por

el Plan, 19.600 la cifra conseguida añadiéndole los recursos RECHAR, 21.700 la cifra de inversiones cumplida.

Durante estos últimos años, la Junta de Castilla y León ha venido actuando no sólo disponiendo medidas referidas al ámbito técnico y económico de las empresas que componen el sector, sino también sobre las repercusiones en la economía de los territorios en que se localizan las actividades mineras. En este sentido, y con independencia de las ayudas que han sido concedidas para la mejora de la competitividad de las propias empresas mineras, se han llevado a cabo actuaciones específicas para el desarrollo de las comarcas mineras, al objeto de vencer elementos de inercia y de escaso dinamismo que han retardado el proceso de profunda transformación precisada por estas zonas.

Para concretar el grado de cumplimiento de dicho programa, las medidas ejecutadas en el período por las distintas Consejerías implicadas han sido, con el fin de mantener la viabilidad de las explotaciones y de mejorar las condiciones y la seguridad en el trabajo, concedidas ayudas a empresas del sector minero por un total de 7.572 millones de pesetas en estos cuatro años. Estas ayudas no son las ayudas a la producción que incluye el Plan del Estado. Son unas ayudas -como dice el título expositivo- para mejorar y para restaurar, básicamente, elementos medioambientales de la zona. Son ayudas cuya aprobación por la Comisión Europea se ha producido hace... recientemente.

Para favorecer la diversificación de la actividad productiva en las cuencas mineras se han destinado más de 2.100 millones de pesetas a medidas de reactivación económica, apoyando proyectos empresariales alternativos localizados en esos territorios y a medidas de fomento de empleo. Son ayudas que se han gestionado a través de la Agencia de Desarrollo Regional.

En concepto de ayudas para la mejora del hábitat minero, se ha duplicado la cantidad destinada en el anterior programa, el noventa y dos-noventa y cinco, y se han dirigido 1.549 millones de pesetas, con los que se ha subvencionado el coste de los proyectos promovidos por las Entidades Locales de las zonas mineras, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En el apartado tendente a actuaciones para la mejora de las comunicaciones, tanto carreteras como ferrocarril, la Consejería de Fomento ha invertido 4.500 millones.

Para la formación minera de trabajadores desde la Fundación Santa Bárbara, a través de las minas escuelas de El Bierzo y de Laciana, Villablino, se han destinado casi 1.500 millones.

Con la finalidad de desarrollar programas de investigación geológico-mineros que permitan determinar el conocimiento de los distintos recursos mineros de la

Comunidad, al objeto de potenciar minerías alternativas a la del carbón, especialmente las correspondientes a las rocas ornamentales, se han destinado 470.000.000.

En el apartado de infraestructuras turísticas, se han ejecutado en las zonas mineras inversiones por 295.000.000, a los que habría que añadir los 360.000.000 para el Museo Minero de Barruelo.

Las actuaciones ejecutadas por la Consejería de Medio Ambiente, referidas tanto a proyectos destinados a corregir el impacto ambiental que provocan las explotaciones mineras como a urbanismo y calidad ambiental, han supuesto unas inversiones de algo más de 2.057 millones de pesetas.

Y, finalmente, las inversiones en servicios sociales y salud pública ejecutadas desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social han alcanzado casi 1.007 millones de pesetas durante los cuatro años, sin olvidar los algo más de 286 que han sido invertidos por la Consejería de Educación y Cultura en el Museo de Sabero.

Todas esas actuaciones se han coordinado a través de la Comisión de Seguimiento que prevé la propia Ley, en la que han participado sindicatos, empresas, Ayuntamientos mineros, y en la que han estado representadas las Consejerías de la Junta de Castilla y León implicadas en el Programa, cuyos avances se han ido trasladando periódicamente a esta Cámara, dando oportuna cuenta de su ejecución a los Grupos Políticos representados en esta Comisión, precisamente, de Industria, Comercio y Turismo.

Además, desde la Comisión Regional de Minería, tal y como disponía la Ley, se ha realizado un seguimiento permanente del grado de ejecución y cumplimiento del Programa a lo largo de estos años.

Entendemos que los resultados obtenidos del Programa de Actuación Minera noventa y seis-noventa y nueve han sido positivos y han tenido una incidencia positiva en el sostenimiento, adecuación y desarrollo favorable del sector de la minería y sus zonas de influencia, superando -como dije al principio- la dotación presupuestaria inicialmente asignada.

Por ello, y en vista de estos resultados de la Ley de Actuación Minera en el período al que me he referido, desde la Junta de Castilla y León se presentó -y recientemente ha sido aprobado por estas Cortes con un amplio consenso- el proyecto de nueva Ley de Actuación Minera, en la que -como Sus Señorías conocen- se recogen para el período dos mil-dos mil tres el conjunto de actuaciones y medidas tendentes a impulsar las necesarias transformaciones del sector, y fundamentalmente dirigidas al mantenimiento máximo posible del empleo.

En resumen, hasta aquí el balance de la actuación del Programa -llamémosle así- de la Junta de Castilla y León de Actuación en las Comarcas Mineras, aunque quizá el dato más relevante es que, frente a los 18.000 millones

de inversión prevista, se añadieron 1.600 millones más consecuencia del RECHAR, y el resultado final ha sido una inversión de 21.700 millones de pesetas.

Yo creo que como se trata de unir las dos comparencias, entro a analizar ahora la siguiente cuestión, que es el cumplimiento del Plan del Carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, el que conocemos como Plan Miner y -como saben ustedes y como dije al principio- es competencia de la Administración Central del Estado, aunque, efectivamente, la ejecución de las infraestructuras y la tramitación de las ayudas a las empresas se realiza por la Administración Regional.

Este Plan, el noventa y ocho-dos mil cinco -insisto-, con un período de vigencia distinto del anterior, que se llama del Carbón... de la Minería del Carbón -perdón- y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, suscrito... se suscribió entre el Ministerio de Industria y los sindicatos mineros, y aborda una reestructuración de la minería del carbón desde dos vertientes paralelas: por una parte, estableciendo la base... las bases -perdón- de ordenación del mercado del carbón y funcionamiento de las empresas para el período comprendido entre los años noventa y ocho-dos mil cinco; y, en ese sentido, los mecanismos del Plan permiten garantizar una reducción progresiva y continua de la actividad en las empresas o unidades de producción menos eficientes, pero aseguran la estabilidad y el progresivo acercamiento a los precios internacionales de las explotaciones más cercanas a los umbrales de viabilidad en un mercado en competencia.

Creo que no hace falta repetir aquí que nuestra... los precios... toda la filosofía de las ayudas al carbón viene, precisamente, de esta diferencia de precio entre lo que es el precio del carbón en los mercados internacionales y lo que es el precio del carbón que es posible conseguir en las explotaciones de nuestra Región.

El reto para la minería de Castilla y León es mantenerla como la más eficiente de España -que lo es-, de modo que no sólo no le afecten los descensos de producción, sino que consiga incrementar ésta en el caso de las empresas más competitivas. Y por otra, actuando para promover la reactivación económica de las comarcas mineras. Es decir, de una parte, intentar favorecer la rentabilidad de las empresas mineras instaladas y, de otra, intentar favorecer la reactivación, instalando nuevas actividades económicas en las comarcas mineras.

Por Real Decreto 2020/97, de veintiséis de diciembre, el Gobierno estableció el régimen de ayudas para la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las zonas mineras, que se concretan de la siguiente manera.

Primero, se recogen ayudas al funcionamiento y a la reducción de actividad de las empresas mineras destinadas a reducir la diferencia entre costes de explotación e ingresos por venta de carbón térmico. Para recibir estas ayudas, las empresas mineras tuvieron que suscribir con las empresas titulares de las centrales térmicas los corres-

pondientes contratos de suministro de carbón y, además, ajustarse –como saben ustedes– a un Plan de Modernización, Reestructuración y Racionalización que implique la reducción tendencial de costes o a un Plan de Reducción de Actividad en el que se fijen los objetivos finales.

El importe de las ayudas para el año noventa y ocho se calculó tomando como referencia las ayudas del año anterior, con los siguientes ajustes: en el caso de la minería a cielo abierto, las ayudas se ajustarán individualmente, actualizando las recibidas en el año anterior por el valor del IPC previsto, con un máximo del 2% de crecimiento anual, y aplicando a esta actualización una reducción del 6%. Y en el caso de la minería subterránea, las ayudas se ajustarán individualmente, es decir, empresa por empresa, actualizando las percibidas en el año anterior por el valor del IPC previsto, con un máximo del 2%, y aplicando a esta actualización una reducción del 4%. Fíjense que hay una reducción mayor en las explotaciones a cielo abierto que en la minería subterránea, y que se toma como referencia el IPC, con un máximo del 2%.

El Real Decreto prevé también una actualización de las ayudas si se producen en cualquiera de los años sucesivos de aplicación variaciones superiores al 5% sobre el precio medio anual, en pesetas, del carbón internacional del año anterior. En todo caso, la suma total de las ayudas no podrá superar el 96% del importe de la ayuda global del año anterior.

Queda claro, pues, que las ayudas son regresivas y las empresas habrán de mejorar su competitividad, con el fin de poder subsistir en el futuro.

Las producciones de carbón han sido las siguientes: en el año noventa y siete, seis mil ochocientos millones de toneladas; en el año noventa y ocho, seis mil setecientos, es decir, una reducción del 2,6%; en el año noventa y nueve, seis mil doscientos sesenta, una reducción del 7,18; en el año dos mil, seis mil noventa y ocho millones de toneladas, con una reducción del 2,59%. La reducción en Castilla y León en los tres años ha sido del 11,44; las reducciones en el Plan del Carbón eran del 3,7 anual; por lo que la reducción en nuestra Comunidad prácticamente coincide con lo previsto.

Por otra parte, las ayudas al funcionamiento han sido las siguientes: en el año noventa y ocho, 36.258 millones de pesetas; en el año noventa y nueve, 35.095, con una reducción del 3,21; en el año dos mil, 34.401, con una reducción del 1,98; y en el año dos mil uno, 33.108 millones de pesetas, con una reducción del 3,76, actuaciones... ayudas previstas, evidentemente, para el próximo año.

Yo creo que es importante conocer –todos lo conocemos– que, efectivamente, las empresas del carbón en esta tierra nuestra tienen unas ayudas que este año dos mil uno se evalúan en 33.000 millones de pesetas. A veces se oyen comentarios, por ejemplo, sobre la antigua Ley del Canon

Energético; bien, pues, en este momento, el dinero que, como consecuencia de... de lo que podría asimilarse al canon energético, va a las empresas del carbón es bastante superior. Son 33.000 millones de pesetas.

En resumen, hemos de indicar que para las empresas mineras de Castilla y León las ayudas han disminuido un 8,69% desde el inicio del Plan.

En segundo lugar –como decía al principio–... es decir, primero ayudas a las empresas que están funcionando; segundo, ayudas dirigidas a la realización de proyectos de infraestructura que promuevan el desarrollo alternativo.

Se han firmado, hasta la fecha, proyectos por valor de 57.240 millones de pesetas en las siguientes líneas de actuación: infraestructuras viarias, 36.600 millones de pesetas; medio ambiente, 11.721 millones de pesetas; formación, 6.000 millones de pesetas; sanidad, 1.922 millones de pesetas; y polígonos industriales, 986.000.000 de pesetas. Están comprometidos con el Instituto del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras la firma de nuevos proyectos por valor de más de 12.000 millones de pesetas, correspondientes a las siguientes líneas de actuación... Es decir, hay 57.000 firmados y se van a firmar 12.000. Y esos 12.000, el desglose es: 6.310, infraestructuras viarias; 3.790, saneamiento y abastecimiento; 560, Centro de Interpretación de la Naturaleza; y 1.436, polígonos industriales.

En relación con los proyectos ya firmados y en fase de ejecución, quisiera hacer las siguientes precisiones, para observar la marcha de los mismos, comparándolas con los realizados en otras Comunidades Autónomas, según los últimos datos facilitados por el Instituto del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras a fecha veinte de marzo del presente año.

Proyectos finalizados y ya pagados: total España, sesenta y ocho proyectos, 6.874 millones de pesetas; Castilla y León, quince proyectos, 2.960 millones de pesetas. Es decir, Castilla y León ha finalizado y pagado el 43% del total de proyectos en España. La magnitud que conviene tener en mente para comparar cómo vamos respecto a la media nacional es que a nosotros nos corresponde el 28% en infraestructuras; frente a un 28%, tenemos un 43% de proyectos ya finalizados y pagados.

Proyectos acabados: total España, sesenta y cuatro proyectos; Castilla y León, treinta y cinco proyectos. Sobre 11.239 millones, 6.380 para Castilla y León, 57% del total de España.

Proyectos ejecutados con más del 50%: total España, ciento cincuenta y siete proyectos, 57.375 millones de pesetas; Castilla y León, sesenta y un proyectos, 27.592, lo que supone el 48% del total nacional.

Proyectos adjudicados: total España, cuarenta y ocho proyectos, 116.942 millones de pesetas; Castilla y León, diez proyectos, 20.308 millones, es decir, el 17%.

En resumen, el grado de ejecución –como se ve en los distintos epígrafes– es superior a la media, teniendo en cuenta –como decía antes– que se ha firmado el 28,24% del total.

Por último, el Real Decreto 2020/97 establece el régimen de ayudas dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras. Se ha destinado a proyectos empresariales generadores de empleo en esas zonas, considerando como tales, además de los municipios calificados en la Iniciativa Comunitaria RECHAR y los limítrofes a éstos, la comarca de El Bierzo, definida por la Ley 1/91, de catorce marzo, por la que se crea y se regula, precisamente, esa comarca.

Los expedientes presentados y resueltos favorablemente en las convocatorias noventa y ocho, noventa y nueve y dos mil han supuesto unas subvenciones de más de 8.000 millones de pesetas. Los proyectos ya... Dentro de esos 8.000 millones, los proyectos ya ejecutados han supuesto una subvención de más de 2.500 millones de pesetas, habiéndose creado ochocientos noventa y cinco puestos de trabajo.

La Junta de Castilla y León ha instado al Instituto del Carbón a considerar un tratamiento más favorable en las próximas convocatorias a los proyectos que se ubiquen en aquellos municipios más afectados por la reestructuración de la minería del carbón en términos de empleo y de explotaciones mineras. Dicho tratamiento, además, es un compromiso asumido... dicho tratamiento más favorable es un compromiso asumido en la Ley de Actuación Minera –que he mencionado antes– dos mil–dos mil tres.

Además de estas ayudas, Señoría, el Plan del Carbón y Desarrollo Alternativo establece también ayudas a la formación con un montante total para toda España de 5.000 millones de pesetas/año.

Vistas a grandes rasgos las principales actuaciones que se recogen en el Plan, les he de decir, una vez más, que el Gobierno Regional está comprometido en la defensa de los intereses económicos y sociales de las cuencas, y hay que recordar que la participación de la Junta de Castilla y León es directa en el caso de los proyectos de infraestructura. Es decir, son las propias Consejerías de Fomento o de Medio Ambiente las que hacen los proyectos de infraestructuras, y, además, se han consensuado todos los proyectos con los sindicatos y con los municipios mineros a través de ARMMI.

Con respecto a los proyectos empresariales... esto es proyectos de infraestructuras. Con respecto a los empresariales, si bien son subvencionados por el Miner quien efectúa la convocatoria anual, nuestra participación se realiza a través de la Agencia de Desarrollo Económico, a través de la ADE, informando sobre la priorización de los proyectos en función del interés que cada uno de ellos tiene para el desarrollo de la zona en que se pretende

ubicar, de acuerdo con los criterios señalados por el propio Instituto del Carbón.

En cuanto a las ayudas directas a las empresas mineras, he de indicar que las mismas son gestionadas directamente por el Ministerio, sin la participación de las Comunidades Autónomas. Por ello, nuestra actuación en este sentido se materializa en el seguimiento constante del cumplimiento del Plan del Carbón en todos sus términos.

Además, he de recordar que el Gobierno Regional, desde la aprobación del... por esta Cámara del Programa de Actuación Minera que me refería antes, ha destinado importantes recursos que hemos mencionado anteriormente.

El Programa de Actuación de las Comarcas Mineras aprobado recientemente, también compromete inversiones en las comarcas de 28.000 millones de pesetas, y he de indicarles que ya durante el año dos mil se han efectuado inversiones que superan los 7.129 millones de pesetas. Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, Consejero. Tiene la palabra la señora Velasco por el Grupo Socialista.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Y, en primer lugar, mis disculpas por llegar tarde a usted y también al señor Consejero.

Cuando el Grupo Socialista pidió esta comparecencia, que tenemos que agradecer al Consejero que con toda celeridad haya estado aquí, a pesar de las dificultades de tiempo para esta Comisión, nosotros estábamos ya pactando y, de alguna forma, comprometiéndonos con la Ley de Actuación Minera para el próximo... el próximo cuatrienio.

Desde el Grupo Socialista entendemos que las actividades de la minería en nuestra Comunidad Autónoma son fundamentales, sobre todo en las comarcas mineras de León y Palencia; por eso nuestro compromiso como Grupo en intentar llegar al máximo de consenso y al máximo de acuerdo para los temas que se refieren a este sector.

No obstante, respecto a la Ley de Actuación Minera, en la valoración de la... de la pasada Ley, nosotros éramos críticos en una serie de aspectos; y no solamente éramos críticos nosotros, sino también otros Grupos y también los sectores... los sindicatos y los municipios mineros.

Nosotros hacíamos reflexiones tales como que los fondos de la Ley de Actuación Minera no se consideraban o era muy difícil de comprobar que estos fondos eran adicionales, y lo decíamos en base a que los municipios mineros estaban recibiendo ayudas en cada una de las líneas por parte... a cargo de la Ley de Actuación Minera, del Programa de Actuación Minera, pero, realmente,

cuando concursaba a las opciones que las propias inversiones de la Junta de Castilla y León, en cuanto a infraestructuras, en cuanto a sanidad, en cuanto a medio ambiente, realmente quedaban postergados, porque, de alguna forma, se cubrían sus peticiones a cargo de estos fondos.

A nosotros eso nos parecía muy grave, porque lo que se consideraban como ayudas adicionales se convertían en unas ayudas que, realmente, suplían o sustituían los programas de actuación que el Gobierno Regional tenía como compromiso en el ámbito de la... del equilibrio territorial y de la solidaridad territorial. Y los objetivos, por tanto, no se cumplían.

Por otra parte, nosotros también denunciábamos en la Ley anterior que no había una distinción clara entre los municipios energéticos y no energéticos. A nosotros nos parecía –y así lo manifestamos, y seguimos opinando lo mismo– que la minería del carbón requiere un tratamiento diferente a la minería de la pizarra o de rocas ornamentales.

Entiendo que por parte del Grupo Popular, en el debate que tuvimos previo, en la Ponencia, también suscribían ese tipo de sensación, y nosotros cada vez estamos más seguros que tiene que haber una distinción clara entre ambos sectores, puesto que la minería del carbón es una minería en estos momentos en crisis, a pesar de las ayudas, y la minería de la pizarra y las rocas ornamentales nos parece que puede tener un futuro desarrollo económico y de... importante para nuestra Comunidad Autónoma. Entonces, es un sector no... es un sector en expansión y, realmente, nos parecía que el tratamiento debía ser diferente.

Entonces, en base a esto, nosotros propusimos una serie de enmiendas, que, posteriormente, se consensuaron con el Grupo Popular, y entendemos que la Ley que finalmente se ha aprobado es una Ley que va a garantizar, de alguna forma, esos compromisos de que hablábamos a la hora de establecer la Ponencia de la Ley.

Por otra parte, como ahora se trata de analizar la Ley anterior, usted ha hecho referencia, señor Consejero, a todas las inversiones que se realizaron. Efectivamente, las inversiones fueron superiores a las previstas, y, en este sentido, a nosotros nos parece muy bien. Pero sí decir que en cuanto a los Programas de Hábitat Minero ha habido duras críticas en cuanto a las subvenciones destinadas a cargo de los programas. ¿Por qué? Porque nos parecía que muchas de las subvenciones que se estaban dando, realmente, no cumplían el objetivo de desarrollar el hábitat minero, sino que se estaban utilizando esas subvenciones para otro tipo de proyectos y obras de los Ayuntamientos que, realmente, no generaban o no tenían como objetivo fundamental la recuperación de dicho hábitat.

También entendemos que, en cuanto a la financiación y ayudas dirigidas a las empresas, en las empresas no se

hizo un seguimiento puntual de los compromisos que las empresas deberían de tener por recibir este tipo de subvenciones. De tal forma –y así lo denunciábamos en su día y lo hemos comentado en varias ocasiones–, muchas de las empresas se han aprovechado de estos beneficios, de este tipo de subvenciones, y, realmente, no se ha logrado la incentivación o el desarrollo alternativo de proyectos o programas; incluso muchas veces los compromisos de creación de empleo no se han cumplido. Por lo que entendemos que debe haber una política de mayor fiscalización de esas ayudas, para tener en consideración y hacer un seguimiento muy puntual de que los objetivos para los que se destinan esos proyectos realmente se cumplen. En ese sentido, hay muchos ejemplos en la Comarca de El Bierzo y en la comarca palentina, y, realmente, nos gustaría que en la próxima Ley este tipo de hechos no ocurrieran.

Para ello se ha negociado un sistema de control, a través de esta Comisión y a través de los propios Grupos, para evitar que este tipo de cosas no vuelvan a ocurrir.

Entonces, sí que le pedimos desde el Grupo Socialista, señor Consejero, que los proyectos que se vayan a aprobar a cargo de la Ley –como se ha acordado– vengan a esta Cámara en el último trimestre del año, para que así, realmente, se puedan conocer con anterioridad, y así poder garantizar que son fondos adicionales y no... simplemente, son fondos sustitutorios.

Respecto a las ayudas cuando... a empresas, también decir que muchas... en muchas ocasiones son otras empresas que operan en otras zonas y que utilizan los fondos, y, realmente, luego las inversiones no se dan en las cuencas mineras.

Por eso, de alguna forma, habría, señor Consejero, que aumentar el grado de fiscalización. No sabemos en estos momentos qué tipo de controles, si el ADE realiza esos controles o no, pero no tenemos ningún dato para poder valorar si realmente eso se está cumpliendo.

Hemos leído también la Memoria de Actividades de la Consejería del año noventa y nueve y, en cuanto a la fiscalización de este tipo de ayudas, no conocemos exactamente cuáles son los compromisos que esta Consejería tiene. Eso en cuanto a la Ley de Actuación Minera.

Entendemos, nuestro Grupo entiende –y así lo manifestamos en su día– que el pacto, nuevamente, de la Ley puede beneficiar a las comarcas mineras, y, realmente, el pacto entre los Grupos Políticos es bueno para... así el consenso con las fuerzas sociales, para, realmente, cumplir el objetivo previsto.

Respecto al Plan del Carbón, ya tenemos que ser bastante más críticos con el tema. Si bien es cierto –como usted decía– que no es competencia directa de la Comunidad Autónoma, sí que nosotros entendemos que la Comunidad Autónoma tiene que estar absolutamente aler-

ta y hacer un seguimiento muy puntual, puesto que se trata de actividades en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma y en el ámbito de nuestro territorio.

Como usted muy bien decía, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, que se constituyó en el año cincuenta y dos, su cometido era disponer de un marco protector del carbón y del acero en Europa frente a los precios de materias primas en el mercado internacional. Aquí hay que recordar a Felipe González y a Helmut Kohl, que piden la prórroga del tratado hasta el dos mil dos cuando se firma Maastricht. Posteriormente, la Decisión CECA regula las ayudas al sector minero y usted lo decía muy bien; son ayudas al funcionamiento, ayudas a la reducción de la actividad, ayudas a cargas excepcionales y ayudas a investigación y desarrollo.

Y aquí entramos en una polémica que actualmente se está dando, ¿no?, y es si, realmente, durante el tiempo o la primera fase del Plan del Carbón hasta el año dos mil, realmente se han cubierto los objetivos que se pretendían con este Plan. El presupuesto del Plan del Carbón era de 520.000 millones de pesetas, de los cuales 400.000 eran en infraestructuras, 80.000 en iniciativas empresariales y 40.000 en... millones en formación.

La pérdida de empleo que se estimó para la Comunidad Autónoma, después de la reconversión minera, se estimó en un 30%, y sólo se reciben fondos del Plan en un porcentaje del 28%. Bien es cierto que en su última visita... en su visita al Bierzo, recientemente, a la Mina Escuela, usted reclamaba, precisamente, algo parecido. Decía que, realmente, las ayudas que estaba recibiendo nuestra Comunidad Autónoma eran por debajo de las ayudas que, realmente, debería recibir, en comparación con otras Comunidades Autónomas. Nosotros estimamos que esas ayudas deben llegar al 30%.

Por otra parte, recordar y decir que en cuanto... el peso que la minería ha tenido en León y Palencia, y en concreto en León, pues tiene una repercusión muy importante, y la disminución que ha supuesto la actividad minera de un 5% del PIB, del Producto Interior Bruto de la provincia, desde luego genera... tiene que generar y llevar a reflexión... a una reflexión muy profunda respecto al futuro de nuestras comarcas.

Nosotros en el Plan del Carbón, aparte de comprobar cómo hay retrasos importantes en los convenios, sí nos preocupaba otra serie de compromisos que a cargo del Plan se habían firmado, y es el problema de las bajas que se han producido. En nuestros datos y, si no, me lo puede corregir, señor Consejero, en mil novecientos noventa y ocho se produjeron mil seiscientos setenta y cuatro jubilaciones; en el noventa y nueve, cuatrocientas veintisiete; y en el dos mil, cuatrocientas noventa y nueve; un total de dos mil seiscientos jubilaciones y jubilaciones.

En el Convenio quedaba bastante claro que por cada once bajas de jubilación o jubilación se deberían crear

cuatro nuevos empleos. Según los informes del Ministerio de Economía y los informes de los sindicatos, este dato se ha incumplido claramente en nuestra Comunidad, y no se han contratado más que novecientos cuarenta y cinco trabajadores.

Nosotros entendemos que cuando usted dice que los proyectos en comparación... el grado de ejecución de los proyectos, en comparación con otras Comunidades Autónomas, que está dentro de la media o por encima de la media, pero a nosotros eso no nos sirve. Sobre todo nos preocupa las renunciaciones a los proyectos que se han solicitado. No sabemos cuáles son los motivos, si realmente esos proyectos eran viables o no, si se evaluaron como tal, o, posteriormente, falló algunas de las ayudas que, realmente, los empresarios pretendían tener.

En nuestros datos figura que en el año noventa y ocho se... hubo nueve renunciaciones a proyectos en nuestra Comunidad; en el año noventa y nueve, seis renunciaciones a proyectos empresariales, lo que suponía una disminución de setecientos noventa y un empleos previstos en la creación, se disminuían en ciento noventa y ocho; y en el año noventa y nueve, de mil sesenta y tres empleos que se pretendían crear con la financiación a estas nuevas empresas, con la renuncia a seis proyectos empresariales, fueron ciento veinticinco empleos menos de los previstos los que se crearon.

En síntesis, nos resulta preocupante, hasta el momento, el grado de cumplimiento del carbón, y creemos que por parte de la Consejería, de su Consejería, tiene que hacer... o dar un impulso a la firma de los convenios y, realmente, a que cuando se finalice el Plan del Carbón, desde luego, las inversiones previstas en nuestra Comunidad sean las que... las que son, y hacer un seguimiento más puntual de los proyectos empresariales.

Respecto a la reactivación industrial, es un tema que ya lo decía cuando hablaba de la Ley de Actuación Minera: no sabemos exactamente cuáles son esos proyectos empresariales que han dado esa reactivación industrial, porque, analizando en cada una de las comarcas, en El Bierzo, en Laciana y en la zona del norte de Palencia, realmente, no podemos computar el número de proyectos empresariales financiados a cargo de este Plan, y, realmente, la pervivencia de esos proyectos en el tiempo. Porque sí sabemos que muchos de estos proyectos se han quedado un poco en el aire, y, realmente, a fecha actual, no sabemos cuál es el peso específico que realmente están teniendo estas ayudas del Plan del Carbón en la reactivación de las cuencas mineras de nuestra Comunidad Autónoma.

Por otra parte, y en la situación actual, ya que en el dos mil dos finaliza este Plan y se está discutiendo en la Unión Europea el futuro del carbón, nosotros estamos muy preocupados con lo que va a pasar, o la oposición... la posición de este Gobierno, y en concreto del Partido Popular, con respecto a las ayudas a este sector a partir

del año dos mil dos. Usted decía en su comparecencia inicial, cuando tomó posesión, que las ayudas al carbón, desde luego, no se iban a retirar de una forma drástica, sí iba a haber una disminución paulatina. Pero, últimamente, no... la presentación del Libro Verde por parte de la... de la señora Loyola del Palacio nos hace... y las discusiones con respecto al tema en el ámbito del Parlamento Europeo, a nosotros nos resultan preocupantes, porque hay un montón de datos confrontados, un montón de declaraciones a veces contradictorias, y, realmente, no nos da ninguna seguridad de que realmente haya una voluntad política clara de apostar en un futuro por el mantenimiento de estas ayudas al carbón.

A nosotros nos preocupa también el grado de dependencia que tiene Europa de... de la energía. En los datos que nosotros manejamos, y también si usted... me los corrige, o tiene otros datos, los podemos comparar, nosotros tenemos que la Unión Europea produce únicamente la mitad de la energía que necesita, y se prevé que la situación se agravará en los próximos treinta años. Se estima que la dependencia energética será de un 70%. El 40% del petróleo importado procede de la OPEP, y el 40% del gas tiene su origen en Rusia. En ambas zonas -como todos sabemos- existe una escasa estabilidad política, y eso genera a veces unas imprevisiones en temas como el precio del gas. En los datos que nosotros manejamos, el incremento del gas en el último año y medio ha supuesto un 190%. En el año mil novecientos noventa y nueve, la importación de energía costó a la Unión Europea unos 240.000 millones de euros.

Nosotros entendemos, pues, que el carbón tiene que formar parte de la dieta energética en Europa, y, por tanto, nuestra Comunidad Autónoma, si bien es excedente en la producción de energía, tiene que colaborar de una forma muy directa y apostar muy claramente por el futuro de las cuencas mineras por lo que supone de empleo, por lo que supone de energía autóctona en el ámbito de la Comunidad, y también por lo que supone de desarrollo en el ámbito de nuestra... de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello, señor Consejero, el Grupo Socialista le manifiesta nuestra preocupación con... con el futuro del carbón. Y nos gustaría que nos pudiera explicar en su intervención posterior cómo fue la reunión que ustedes mantuvieron con la señora Loyola del Palacio, puesto que los datos que tenemos son a través de la prensa, y, un poco, saber de una forma clara cuáles son las intenciones de su Consejería, de este Gobierno, a la hora de apostar por el futuro del carbón. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señora Velasco. Tiene la palabra el señor Marqués, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, agradecer, en primer lugar, al Consejero sus

explicaciones, detalladas, concretas y exhaustivas, en un tema que es, en este momento, de máxima actualidad, en un tema trascendente y muy importante para nuestra Comunidad, muy especialmente para algunas... algunas comarcas. Por lo tanto, vaya por delante la oportunidad, en este momento, de comparecer en esta Comisión y explicarnos cómo van las... el Plan Miner y la última ley, la anterior Ley de Actuación Minera, que -como todos ustedes saben- terminó en el año noventa y nueve.

La importancia del sector de la minería es clave y es trascendente en nuestra Comunidad, no sólo desde el punto de vista socioeconómico, donde tiene ocho mil quinientos empleos y donde factura por encima de los 85.000 millones entre los distintos subsectores. Es verdad que el subsector energético del carbón es el más importante y, desde luego, es el que tiene... o debemos de darle una mayor atención, y que están por encima de los cinco mil cuatrocientos empleos.

A esta importancia socioeconómica hay que añadirle la territorial. Es decir, hay determinadas comarcas en las cuales históricamente y tradicionalmente se da una producción casi única de este producto, y, evidentemente, su reestructuración, su problemática inciden de una manera fuerte, de una manera trascendente en ellas, y es, por lo tanto, también donde... donde hay que incidir.

Pero en el carbón hay otro... otra área que no deja de ser menos trascendente, que es su valor estratégico; su valor estratégico como fuente de abastecimiento energético y, desde luego, como una... o prácticamente la única fuente de energía importante en Europa y, desde luego, en España.

Desde luego, estas tres características han hecho que el carbón sea objeto de atención a nivel europeo con la Comunidad Económica del Carbón y del Acero -que se creó ya en el año cincuenta y uno-, y que a través de ella, por sendas decisiones europeas, ha podido haber una serie de líneas de apoyo. Líneas de apoyo como las que nos ha estado explicando sus incidencias el Consejero. Líneas de apoyo que no son las únicas, que ha habido otras anteriormente, y que, evidentemente, hay otras posteriores; o, por lo menos, nuestro Grupo va a defender el que existan en lo sucesivo las líneas necesarias de apoyo.

Evidentemente, hemos visto... hemos oído con atención las explicaciones del Consejero en torno a la Ley de Actuación Minera de los años noventa y seis a noventa y nueve, donde supuso un compromiso de la Junta de Castilla y León por encima de un 20% más de lo presupuestado, en torno a los 21.736 millones. ¿Ése es un compromiso total, señor Consejero?, independientemente de si se quiere darle el carácter adicional o no. Evidentemente, esta... esta normativa y estas líneas de apoyo, que -como ha explicado usted- atienden a una serie de áreas, supone un compromiso neto, un compromiso total, al cual se le puede dar un carácter de adicional o no en unas partes u otras; pero, en resumen, es un compro-

miso total hacia esas comarcas, ante la necesidad y su situación puntual.

Por lo tanto, repasando ambos Planes, vemos que en estos últimos años ha mejorado la capacidad competitiva, que es uno de los objetivos de los mismos; ha mejorado la capacidad competitiva desde el momento en que la productividad del sector en Castilla y León ha aumentado un 30% en estos últimos años. Yo creo que esto hay que resaltarlo, porque es uno de los objetivos que tenían estos planes.

Luego, también se está mejorando la seguridad en las producciones: la *ratio* accidentes/producción en los últimos años, pues, yo creo que ha bajado a la mitad, y, desde luego, no por ello hay que... hay que levantar la guardia, sino yo creo que hay muchísimo trabajo que realizar. Pero es importante resaltar esto. Así como también en el área de la formación ha habido por encima de las mil quinientas personas que han... han sido atendidas a través de veintidós cursos.

En infraestructuras ya ha explicado el Consejero las cantidades invertidas o que están ya firmadas para realizar estas inversiones, yo creo que son importantes: por encima de los 52.000 millones a través del Convenio Miner, y en el anterior de la Junta por encima de los 4.500 millones, estando previstos en éste una cifra muy superior. Yo creo que son cantidades importantes; cantidades que van a mitigar esas necesidades en infraestructuras fundamentales para el desarrollo de estas zonas, y que yo creo que no está, evidentemente, todo hecho, ni muchísimo menos, pero son cantidades y apreciaciones a tener en cuenta. Al igual que los proyectos alternativos: hay previstos la realización de 38.000 millones de inversión a través de sendos y numerosos proyectos de... económicos, con más de 8.000 millones de inversión y en torno a los dos mil empleos.

Yo creo que todo esto son datos positivos, datos de que se están realizando acciones en estas zonas, y datos que nos indican que... que bueno, pues que hay que seguir, hay que seguir afirmando y hay que seguir apoyándolas. Y nada mejor que eso la nueva Ley de Actuación Minera aprobada por esta Cámara hace unos meses y que supuso el incremento de la aportación económica; como usted sabe, señor Consejero, se incrementó a 28.000 millones.

También se llevaron a cabo una serie de cambios, una serie de mejoras. Evidentemente, tenemos que aspirar todos a que estas acciones sobre estas comarcas sean... se mejoren. Y, evidentemente, hubo una diferenciación, que hasta ahora no existía, entre la minería energética y la no energética. Se elaboraron también unos planes de agricultura y de ganadería. En Medio Ambiente se estableció un Plan Global de Recuperación de terrenos afectados por la minería; a su vez, también un Plan Forestal. Y, desde luego, se crearon una serie de comisiones de seguimiento y control, yo creo que también buenas, para

que todos los sectores conozcan directamente cómo va la aplicación de esta Ley.

En resumen, yo creo que esta nueva etapa va a ser más abierta y, desde luego, con un compromiso de todos... de todos los Grupos que así lo hicieron; aportando ideas, se llegó a unos acuerdos, y, prácticamente, la totalidad de la Cámara aprobó la nueva Ley. Y hay que decir que la absoluta totalidad de la Cámara aportó ideas y se le aceptaron enmiendas a la misma. Por lo tanto, yo creo que el seguro... el futuro está asegurado con este... con estos planteamientos, que nos inciden en que hay que trabajar y que hay que... y que hay que seguir afirmándonos en... en el tema.

Pero, evidentemente, estos días... es evidente, Consejero, que está la problemática de la CECA, de la... de la finalización de su... de su planificación. Y, evidentemente, esa preocupación lo es del Partido Popular y, desde luego, del Gobierno que sustenta. Y, en ese sentido, a nosotros nos satisface y nos da tranquilidad la reunión que tuvieron ayer con la Comisaria de Energía, con la Vicepresidenta de la Comisión Europea, Loyola del Palacio, en la cual ya se orientan de una manera firme y decidida para el futuro las ayudas... las ayudas, evidentemente, que estaban todas colgando de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero a través de las Decisiones europeas, y que, evidentemente, su finalización, de alguna manera, creaba incertidumbre; incertidumbre que yo creo que con la decisión de la Comisaria del ramo, a nosotros nos tranquiliza para que ese régimen comunitario de intervenciones de los Estados a las comarcas del carbón siga vigente y se siga haciendo en los mismos términos.

Es verdad que es una nueva época, y es verdad también que antes se hablaba de productividad, antes se hablaba fundamentalmente de acercarnos a los precios... a los precios europeos o a los precios internacionales -mejor dicho-, ya que nuestro carbón es muchísimo más caro y, evidentemente, hay que pagar esa diferencia. Y hoy día se sigue manteniendo ese criterio, pero se establece uno importante, que es la reserva estratégica del carbón -que ha hablado algún representante-, reserva estratégica que es fundamental de cara a ese déficit energético que tenemos. Y, evidentemente, éste es un tanto a favor de esas comarcas, y que, desde luego, el Grupo Popular estima que es fundamental y necesario mantener este... este régimen de apoyo por todas esas causas; no sólo por los intereses socioeconómicos, no sólo por los intereses territoriales de esas comarcas, sino, desde luego, por su valor estratégico. Europa es una comunidad que tiene un déficit importante energético y, evidentemente, las importaciones lo son de zonas mundiales donde hay ciertos riesgos de inestabilidad, y, evidentemente, el tener un sector estratégico de reserva de energía es importante y trascendente.

Por lo tanto, yo creo que es una razón más para que en el futuro se sigan apoyando estas cuencas mineras y esta actividad. Pero, evidentemente, hay que seguir pro-

fundizando, habrá que seguir profundizando en todas las acciones emprendidas en cuanto a alternancia de... en cuanto a alternancia de actividades, en cuanto a infraestructura, como base fundamental para que se desarrollen; y, desde luego, en seguridad minera, en medio ambiente, donde tenemos unas imposiciones europeas importantes y unas ayudas que habrá que dar a las empresas para que se pongan en línea; y, desde luego, en formación, que es trascendente también para el futuro

Yo, desde luego, quisiera preguntarle, señor Consejero, también, a raíz de declaraciones que han salido en la prensa estos días, porque hemos visto cómo un Comisario Europeo, en concreto el de Asuntos Monetarios, ponía dudas, y, desde luego, parece ser que según él no debían de seguir las ayudas al carbón. Parece ser que el señor Solbes, Comisario Europeo de Asuntos Monetarios, bueno, pues ponía ciertas pegas a ese tipo de ayudas. Desde luego, a nosotros eso nos produjo una... bueno, pues una alteración, y, desde luego, no estamos en absoluto de acuerdo en las razones que exponía, únicamente económicas.

Evidentemente, el carbón no hay que defenderlo en razones económicas, puesto que no tiene base. Es verdad que hay que profundizar en esas... en esas bases. Pero, evidentemente, nos tranquiliza la reunión de ayer del Presidente y usted mismo con la Comisaria de Energía, que es la protagonista en este tema, Loyola de Palacio, cómo planteaba un futuro... un futuro más halagüeño para esta producción, que estimamos fundamental, no sólo como le he dicho antes desde el punto de vista socioeconómico, sino desde el punto de vista territorial para estas comarcas, y, desde luego, desde el punto de vista de estrategia, y donde está... en este momento en los cuales está el Libro Verde de la Energía hablándose de él. Y yo creo que el carbón, el sector del carbón es un elemento trascendente e importante a valorar en él.

Por lo tanto, gracias, señor Consejero. Animarle en sus esfuerzos a estabilizar y a dar futuro a este sector. Y, desde luego, me gustaría que me explicase un poco las opiniones del Comisario Europeo de Asuntos Monetarios, que nos han dado una intranquilidad a nuestro Grupo y, desde luego, creo que también supongo al Gobierno. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Marqués. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí. Gracias. Quizá sería bueno comenzar por hacer una cuenta, que es una cuenta bastante simple, y que da una idea del esfuerzo económico que todos, el Gobierno Regional, el Gobierno Central y las propias empresas, están haciendo en las comarcas mineras.

Fíjese, si cogemos los 21.700 millones del Programa de Actuación Minera en cuatro años y, por lo tanto,

damos una cifra media de 5.500 millones de pesetas/año; si cogemos los 57.000 ó 58.000 millones de inversiones en infraestructura, más los 12.000 que en convenios están firmados, que, por tanto, darían 70.000 y que también son cuatro años, porque es noventa y ocho-dos mil uno-, saldrían 17.500 millones/año. Y si añadimos, además, los 33.000 millones de ayudas anuales que las empresas reciben, resulta que a esas comarcas van 56.000 millones de pesetas por año, para una plantilla de puestos de trabajo de cinco mil puestos de trabajo, grosso modo. Es decir, cada puesto de trabajo de esa zona, con independencia de lo que se le retribuya por el propio funcionamiento económico del sistema -es decir, lo que es la explotación minera-, tiene 10.000.000 de pesetas/año por puesto de trabajo. Yo, de verdad, creo que, con esta cifra, hablar de adicionalidad, sinceramente... bueno, no sé qué dirían otros colectivos de esta tierra nuestra si se subvencionara con 10.000.000 de pesetas/año extraordinarios, a mayores como se dice en lenguaje coloquial-, sobre lo que es la propia actividad económica.

Y que conste que nosotros defendemos y yo defiendiendo esa continuidad, pero, sinceramente, creo que, a partir de esas cifras, no tiene mucho sentido el plantearse dudas sobre la eventual o no adicionalidad, cuando la inversión que se hace en esa comarca supone una inversión adicional de 10.000.000 de pesetas/año por empleo; echando una cuenta muy simple, que, evidentemente, seguro que se nos queda algo en el tintero.

Y yo también, me gustaría dar unos datos aquí, que creo que son buenos para esta Región nuestra, y que me hacen a mí ver y son datos de inicio con un relativo optimismo el futuro del carbón. Fíjese, si comparamos una empresa privada nuestra -la más grande- con la empresa pública que hay en Asturias -que está al lado-, bueno, pues a nosotros, a esa empresa privada nuestra le sale la tonelada a 14.000 pesetas, grosso modo, y a la empresa pública asturiana le sale a 34.000 pesetas la tonelada. Esa empresa nuestra produce, aproximadamente, uno coma... millones... 1,3 millones de toneladas; la empresa pública asturiana produce 1,9. Nuestra empresa produce el 1,3 con mil cuatrocientos trabajadores; y la empresa pública asturiana produce el 1,9 con siete mil cuatrocientos setenta y siete trabajadores.

En resumen, con independencia del marco global, creo que luego hay un aspecto ya más hispanoespañol, más Castilla y León, que me hacen ver a mí que nuestra posición en el mercado del carbón, dentro del contexto nacional, va a ser más fácil de defender con estos datos, que insisto son datos muy objetivos, muy concretos y que insisto ponen en muy buen lugar... con independencia de que... todo hay que decirlo- que esas 14.000 pesetas de costo de tonelada son, más o menos, el doble de lo que vale la tonelada en el mercado mundial; como sabe usted, precisamente la diferencia son las ayudas a la producción. Pero fíjese que, a pesar de todo, a nosotros nos sale... a una empresa nuestra privada y he cogido una al azar- le sale la tonelada a menos de la tercera parte de lo que le cuesta a la empresa pública asturiana.

Bueno, sirvan estos datos. Y no quiero con esto, en absoluto, que otra Región querida, como es Asturias, tenga ningún tipo de perjuicio, pero lo cierto es que a nosotros nos corresponde más bien defender a nuestra Región. De ahí mi discurso el otro día, cuando visitaba la Mina Escuela.

Yo creo también que, en todo lo que es el seguimiento de las actuaciones de estos planes, si hemos establecido una comisión, si nos hemos comprometido a traer a esta Cámara todo lo que haga falta, traigámoslo, traigámoslo, porque es complejo, es difícil, es complicado. Yo, por ejemplo, en lo que son... -digámoslo así- hay dos tipos de líneas que inciden en el mantenimiento y creación de puestos de trabajo:

Uno, el propio mantenimiento de la actividad minera. Y ahí ha explicado usted bien la regla del cuatro/once: por cada once puestos de trabajo que se prejubilaban o que se daban de baja, habría que crear cuatro nuevos. Según mis datos, en el período noventa y ocho dos mil eso ha funcionado. Pero, evidentemente, debemos de aceptar el discutir ese asunto y traerlo aquí. Según mis datos, ha habido dos mil ochocientos cuarenta y dos prejubilaciones y bajas incentivadas, mil novecientos noventa y siete puestos de trabajo en proyectos empresariales y ochocientos cuarenta nueve de minería. Funciona el cuatro/once, pero acepto que, evidentemente, si hay una comisión y hay un seguimiento, traigamos esos datos y los discutamos.

Insisto: hay dos líneas de mantenimiento de los puestos de trabajo: uno, mantener la propia actividad minera -esto que estamos hablando-; otro, nuevos proyectos empresariales que vengan. Y esos nuevos proyectos son también complejos de analizar. Cada año se presentan muchos proyectos, y los puestos de trabajo potenciales de esos proyectos son muchos, pero muchos de ellos se caen; es verdad, y usted lo ha dicho. Y tenemos también la obligación de comprobar eso. Fíjese usted, en el repaso de las ayudas que me pasa la ADE de las convocatorias noventa y ocho, noventa y nueve y dos mil, sobre un empleo potencial de mil setecientos veintisiete puestos de trabajo, los comprobados hoy, a fecha de hoy, son ochocientos noventa y cinco. No está mal, es una *ratio* que se parece bastante a la general, porque, evidentemente, hay muchos proyectos que no se hacen, otros que se caen, otros que desaparece la circunstancia que en su momento motivaba el que fueran rentables y luego no lo son; pero sí que tenemos la obligación de seguir investigando.

Por eso, si nos pusimos de acuerdo en la Ley, ¿por qué no nos vamos a poner de acuerdo en el seguimiento? Pongámonos de acuerdo. Yo acepto cualquier cosa que ustedes me digan sobre si un proyecto empresarial está funcionando o no está funcionando para corregirlo, porque es nuestra obligación; porque, además, es un tema complejo, y si nos dedicamos a discutirlo cada uno dando

datos nuestros... Tenemos datos, seguro -usted los tiene, yo también los tengo-, para llevarnos la contraria. Más vale que nos pongamos de acuerdo en no llevarnos la contraria, sino en revisar con rigor qué es lo que está pasando -insisto- en dos líneas:

Una, lo que es el mantenimiento de la propia actividad minera, que es importante, porque fíjense ustedes que van 33.000 millones a esas empresas mineras; es el sector de la economía regional que más dinero recibe, con mucha diferencia, por el mantenimiento de la actividad económica; con mucha diferencia... Bien recibido, pero con mucha diferencia. Y, en consecuencia, a todos nos incumbe la obligación de controlar eso, a ustedes y a nosotros; a todos nos incumbe.

Y, por supuesto -y eso es mantenimiento de actividad minera-, también creación de nuevo empleo como consecuencia de la prioridad: ese 15% de más de subvención que tienen las empresas que se instalen en la zona, que se gestiona a través de la ADE, sea dinero nuestro -Programa de Actuación Minera-, sea dinero del Estado -Instituto del Carbón, Plan Miner-.

De manera que, en cualquier caso, creo que -según mis datos- eso está más o menos funcionando, pero acepto el que debatamos sobre esa cuestión, precisamente si tenemos una comisión que tiene que hacer eso.

Es verdad que, según mis datos, también nosotros, esta Región nuestra va bien en los convenios. Creo que eso es defendible, sinceramente. Creo, de verdad... Vamos a firmar en este mes de julio los 4.000 millones que le decía, y espero poder firmar en septiembre los otros 8.000, con lo cual tendremos 58.000, más 4.000, más 12.000, los 70.000 que yo le decía.

Y también es verdad que vamos a pelear por aumentar esa cuota del 28% hasta el 30. No sé qué es lo que pueda pasar, no me puedo comprometer, pero sí que la vamos a pelear, porque tenemos datos que nos hacen tener argumentos sólidos para poder defender que el porcentaje de Castilla y León en las infraestructuras sea del 30%, no sea del 28. No sé cuál será el resultado -insisto-, porque es una pelea hispanoespañola, y, evidentemente, a nosotros nos corresponde defender los intereses de esta tierra, pero también tenemos que comprender que los demás defiendan cada uno los de la suya.

Y en cuanto al futuro del carbón, es un tema, también, complejo. Usted ha hablado del mix energético, que es una buena reflexión. Yo tengo aquí algunos datos que son bastante reveladores y que también me hacen ver con un relativo optimismo el futuro del carbón en esta... en esta... en esta Región nuestra. El consumo del carbón en Europa, en este momento, es de doscientos cincuenta millones de toneladas, de los cuales ochenta y cinco son autóctonos y ciento sesenta y cinco son importados. Pero esos ciento sesenta y cinco importados suponen que

somos el principal cliente, Europa es el principal cliente de carbón del mundo, y, en consecuencia, estamos en condiciones –y lo comentaba la Comisaria ayer– de manejar un poco mejor esa compra del carbón internacional.

Y todo hay que decirlo: esos doscientos cincuenta millones que consume Europa, Estados Unidos consume novecientos. En consecuencia, también ahí la amenaza medioambiental sobre el carbón, sobre la que, por supuesto, podemos mejorar muchas cosas, haciendo esfuerzos por... en I+ D, etcétera, etcétera, que también estamos dispuestos a considerar en ese sentido, Estados Unidos consume cuatro veces el carbón de Europa; es decir, contaminaría cuatro veces lo que contaminamos nosotros, que también es una reflexión que hay que tener en mente a la hora de valorar el futuro.

¿Qué dos cosas había sobre el futuro del carbón? No solamente había la aspiración del Tratado CECA –como ha comentado el Portavoz del Grupo Popular–, había también una comunicación, que se presentaba al Consejo de Gotemburgo del quince de junio, sobre desarrollo sostenible. Y a nosotros nos vinieron a ver los sindicatos un mes antes y nos dijeron "Atención, en esa comunicación..." –cuyo texto yo tengo aquí– "...se dice, no por razones de política de carbón, sino por razones de política de desarrollo sostenible, que en el año dos mil diez se acabaron las ayudas al carbón". Evidentemente, a nosotros eso nos alarmó, y en el mensaje que nuestro Presidente del Gobierno Regional pasó al Presidente del Gobierno, señor Aznar, y en el dossier que le preparó esta Consejería, insistimos muchísimo en que, por favor, cuando fueran a Gotemburgo, hicieran ver que eso no podía ser; que una política que no es propiamente la del carbón no debería nunca de poner una fecha tope a las ayudas al carbón por razones medioambientales, cuando –fíjese los datos que le he dado– Estados Unidos, por ejemplo, "contamina" –entre comillas– con carbón bastante más que Europa.

Con lo cual, tuvimos la suerte –y eso salió en la prensa– de que, efectivamente, se suprimió esa guillotina del dos mil diez, que venía –insisto– por una cuestión lateral, no por la propia política del carbón. Y ya no existe, aunque en la comunicación de la Comisión... –y ahí hay que darle un poco de razón al Portavoz del Grupo Popular: no todos los Comisarios han defendido con la misma energía el asunto del carbón; pero bueno, no vamos a entretenernos en esa cuestión hoy aquí– lo cierto es que en la comunicación aquella se suprimió la fecha del dos mil diez y desapareció esa guillotina.

Y ahora ya entramos en lo que es, un poco, el motivo de la reunión de ayer con la Comisaria de Energía y Vicepresidenta de la Comisión, y cuál puede ser, un poco, el futuro.

Yo saqué de ayer tres conclusiones claras de la reunión:

Una. Ha desaparecido la incertidumbre que suponía la expiración automática del Tratado CECA, que no era culpa de nadie; se acababa el Tratado y se acababa el Tratado. Eso no era culpa de nadie; es un Tratado muy antiguo, como usted sabe, se acababa en julio del dos mil dos y se acababa. Y hasta ayer nosotros no sabíamos si había un papel nuevo en el que la Comisión definía una política nueva para después de julio del dos mil dos. Y ayer ya sabemos que lo hay, ya hay un papel nuevo. Luego primera conclusión de reunión de ayer: desaparece la incertidumbre que había sobre la finalización de las ayudas en julio del dos mil dos.

¿Qué es lo que dice ese papel... con todas las reservas, porque es un papel que ha hecho nuestra Comisaria, pero que, evidentemente, ni siquiera ha discutido el Colegio de Comisarios y ni siquiera ha visto ni el Consejo, ni el Parlamento? Tengo que decirle que incluso la Comisaria ayer no quería, de alguna manera, todavía, por las reservas que supone un papel que es un borrador redactado por ella, no quería tampoco hacerlo una realidad porque no lo era, es una... un proyecto.

Pero es un proyecto interesante que vamos a apoyar y que vamos a defender. ¿Por qué? Porque ese proyecto, insisto, supone suprimir la incertidumbre del dos mil dos, pero además introduce un criterio, un cambio de política.

¿Cuál es el cambio de política? Se acabó ya lo de las ayudas para el cierre. Ahora Europa, por esta reflexión que hacíamos antes de mantener la energía autóctona, la única que tiene como combustible fósil, que es el carbón, con unas reservas enormes, tendríamos incluso suficiente para nuestra... nuestro autoabastecimiento energético, y sobre todo en un mundo que, como dice el Libro Verde –que usted comentaba antes–, va a incrementar en los próximos veinte años un 50% el consumo de energía. Es decir, hay que sacar un 50% más de energía; aparte del incremento de población, el incremento de consumo energético.

Pues entonces, como Europa y España tienen unas reservas estratégicas, y además hemos visto que se explotan a unos precios en Castilla y León que son más rentables que en las otras regiones, a mí el hecho de que tengamos ahora una filosofía que habla de reservas estratégicas de carbón en aquellas empresas, en aquellas explotaciones –más que empresas, explotaciones– que hayan sido capaces de demostrar en este periodo que son capaces de hacerlas en condiciones más rentables... no tan rentables como el mercado mundial, pero sí más rentables de cara al mercado europeo... Insisto: si nosotros tenemos buenas explotaciones y buenas reservas, ¿por qué no vamos a ser los principales candidatos a que esa fijación de reservas estratégicas que se haga en el dos mil siete nos garantice la pervivencia de la explotación del carbón? Y en eso quedamos.

Se quedó en que, en resumen, no expira en el dos mil dos, en el dos mil siete se constituirá, se definirá una

reserva estratégica, que será la que nos haga ver con optimismo el futuro del carbón, y no hay fecha de finalización para la cuestión de las ayudas. Y yo creo que con esto, y termino un poco... insisto que me hace ver con un cierto optimismo el sector.

Y un comentario al hilo... no con el ánimo, en absoluto, un comentario al hilo... a la minería del carbón no se le puede aplicar... tiene gracia que a veces se cambien los papeles, que los que debíamos de ser liberales seamos menos liberales, y los que debían ser menos liberales sean más liberales. Aplicar el economicismo al carbón, cuando se está hablando de reserva estratégica y de un aspecto socioeconómico, no tiene mucho sentido.

Yo creo que ese es el fallo del Comisario Solbes, que su cometido dentro de la Comisión es aplicar el economicismo puro, pero que, evidentemente, los que estamos aquí, al pie del cañón, sabemos que eso no se puede aplicar; usted mejor que yo. Nada más, gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Velasco, tiene cinco minutos.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, señor Consejero. Pues, muy bien, la verdad es que la reunión de ayer contada así es más tranquilizadora. Pero... y no voy a entrar para nada en las opiniones de unos y otros en otros ámbitos que no nos corresponden. Entre otras cosas porque, a veces, la información que se traslada no es la información precisa ni correcta, ni se conoce el contexto donde se da. Por eso suelo ser bastante prudente y no utilizo las comunicaciones a través de los medios.

Cuando usted me comentaba lo de los fondos adicionales -eso figura en el Pacto de la Ley-, no me refería realmente a los 33.000 millones de ayudas a empresas, precisamente me refería a la adicionalidad en cuanto a obras y a infraestructuras y otro tipo de inversiones en las cuencas mineras, porque, precisamente, yo era crítica con estas ayudas a empresas sin ningún tipo de control desde nuestro punto de vista, o que... o yo misma decía que era muy necesario hacer un seguimiento del control. Porque sí nos parece que es mucho dinero y, desde luego, es nuestra responsabilidad -como usted muy bien decía- el control de ese dinero que se da a las empresas de la minería.

Por otra parte, con respecto a la política del... al futuro del carbón, sí decirle una cosa. Efectivamente nosotros tenemos unos cinco mil trabajadores de la minería, y los empleos que se generan o puestos de trabajo como consecuencia de estos empleos, los tenemos estimados en unos treinta y seis empleos indirectos. Entonces sí que supone una gran trascendencia para nuestra economía.

Pero cuando... cuando hablamos ahora ya del futuro del carbón, yo creo que también hay que tomar medidas

concretas en otros sectores para que eso sea un hecho. Es cierto que nuestra minería ha mejorado en la rentabilidad, nuestras empresas mineras, y eso ha de ser un motivo de orgullo para nosotros. Y entrar en competencia con otras Comunidades Autónomas, también es muy legítimo, sean del signo que sea, porque es nuestra responsabilidad trabajar por nuestra Comunidad Autónoma. Pero sí también es necesario que por parte del Gobierno de esta Comunidad se tomen medidas con otro tipo de acciones. Por ejemplo, que hay que favorecer, de alguna forma, el consumo del carbón autóctono, y cuando se está planteando en nuestras centrales térmicas, Compostilla, Anllares, La Robla y Guardo, el reconvertirlas y el que se pueda consumir otras fuentes energéticas, realmente yo creo que ahí habría que garantizar que fueran unas fuentes complementarias, pero nunca sustitutorias del consumo del carbón autóctono. Y eso debería quedar muy claro.

Por otra parte, respecto al desarrollo sostenible, el gran debate con el Libro Verde ha sido ese, efectivamente. Pero nos parece que es necesario invertir en I+ D, porque probablemente haya tecnología suficiente para garantizar que se puedan mejorar las condiciones de combustión del carbón en nuestras centrales térmicas y, a partir de ahí, disminuir el grado de contaminación.

Hay otro dato al que usted se ha referido que, efectivamente, comparto, y es que el Protocolo de Kioto... que Estados Unidos no quiere comprometerse. Es curioso que... cuando es un país que, como usted muy bien decía, contamina mucho más que Europa, con lo que, realmente, hay que trabajar en disminuir la contaminación medioambiental, pero también hay que ver por qué fórmulas se consigue asumir el desarrollo sostenible como un reto para Europa, pero, desde luego, no a costa, exclusivamente, de... a costa nuestra, ¿no?

Entonces, a nosotros sí nos parece que en esa línea nos preocupa -que ha salido publicado, y ahora lo digo como dato de prensa, no tengo otros datos; ya haré la pregunta de otra forma- que la central de Endesa, según un colectivo ecologista, es una de las más contaminantes, la de Compostilla, en El Bierzo. A nosotros sí nos preocupa que se hagan los controles rigurosos y de seguimiento de los filtros, los sistemas de disposición que por Ley tienen que cumplir estas centrales; y no sé si la Comunidad Autónoma está haciendo ese seguimiento puntual de los temas.

Y, bueno, realmente, lo único decir que nuestro Grupo está dispuesto a seguir negociando cualquier tema referido a la energía en general y a todo lo que se refiera al carbón; creo que eso nos lo van a agradecer los municipios mineros y también la población de nuestra Comunidad Autónoma.

Y sí decirle que cuando se trate de trabajar en el seguimiento de las ayudas dirigidas a empresas, que sabe que nos tiene muy preocupados, sí que nos tendrá a su

lado para estar alerta de que, realmente, ese grado de cumplimiento sí se da. Porque, como usted muy bien decía, son muchos millones, y a veces los propios empresarios se sienten muy cómodos ante la falta de vigilancia, y si no hay acciones por parte de la Administración muy directas para que eso se produzca, desde luego la comodidad es una fórmula bastante habitual en nuestro país. Y en un mundo empresarial en que se rige por ayudas de este tipo, ayudas en cierto modo cómodas, pues quizá hay que estar mucho más alerta, porque realmente es mucho dinero el que estamos siguiendo.

Entonces, en síntesis, puede contar con nuestro Grupo para trabajar en conjunto y, realmente, puede contar con nuestro Grupo para seguir apostando por la minería del carbón en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señora Velasco. Señor Marqués, tiene cinco minutos.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Bien, voy a ser muy breve. Simplemente decir que, a juicio de nuestro Grupo, yo creo que, mirando atrás, las acciones que se han realizado, bueno, pues, creo que han sido muy positivas; es más, yo creo que han sido necesarias. Es decir, es un sector que si no hubiese tenido todos estos apoyos, todas estas ayudas, bueno, pues yo creo que hubiese quedado en una situación tremendamente negativa, y las comarcas se hubiesen quedado de una manera yo creo muy deterioradas.

Por lo tanto, yo creo que, a juicio de hacer valoraciones, un poco más, un poco menos, yo creo que ha sido positiva, y que yo creo que es bueno que se haga con la colaboración de todos, como aquí se ha demostrado, en esta Cámara, en la que, bueno, pues, prácticamente ha habido colaboración de todos los Grupos a la hora de hacer nuevas planificaciones para el futuro de estas Comarcas.

Nuestro Grupo, ya en el Senado, el mes pasado, ya hizo una moción, la planteó en el sentido de que se instase al Gobierno, y éste a la Unión Europea, a que siguiese apoyando al sector y que se estableciese un nuevo marco de actuación. Por lo tanto, en esta Cámara no vamos a opinar de una manera diferente, y creo que nuestro Gobierno tampoco... nuestro Gobierno Regional tampoco lo hará de una manera diferente.

Por lo tanto, yo creo que lo importante es el futuro, el futuro de unas comarcas y de un sector que es delicado. Y es delicado porque está en una continua reestructuración, es un sector que necesita de apoyos, es un sector que no puede mantenerse por sí mismo en una... en una relación económica como cualquier otro, y sobre unas comarcas que tampoco pueden mantenerse por sí mismas en una situación como el resto de las demás.

Por lo tanto, tanto las comarcas como el sector requieren un tratamiento especial. Y un tratamiento especial que trate de realizar y de dar efectos favorables, efectos estables en esas personas, en esos territorios y en esa economía local.

Por lo tanto, yo creo que debemos de seguir trabajando en este tema, y yo creo, Consejero, que debe de seguir usted trabajando, de una manera importante, para que el futuro del carbón, el futuro de estas comarcas y de las personas que ahí viven, pues sea... sea un futuro halagüeño, y, desde luego no poniendo, ni limitaciones, ni poniendo cortapisas. Es decir, en cada momento habrá que dar lo que haya que dar. Evidentemente hay que hacer planes a una serie de años, pero eso no significa que en esos años se va a terminar.

Y, evidentemente, en torno a este sector, además de los problemas territoriales y de los problemas sociales y económicos, evidentemente están los problemas estructurales. Evidentemente es una fuente de energía, es una fuente de energía... la única que tiene la Comunidad, que tiene importantes problemas de tipo medioambiental, como son los Acuerdos de Kioto que se ha comentado aquí, que, evidentemente, le va a requerir el hacer una serie de inversiones para minimizar el impacto ecológico, y que, desde luego, debemos ya de ir preparando... de ir preparando el marco adecuado, o instar a otras instancias a que lo hagan, para que estas empresas puedan adaptarse y, desde luego, puedan seguir consumiendo ese carbón autóctono que haga tener, bueno, futuro a estas comarcas. Por lo tanto, muchas gracias por su comparecencia.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Marqués. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí, brevemente. Simplemente para recoger -yo creo- en esta línea de colaboración, que entiendo que es la mejor -y yo diría casi la única- en cuanto a la defensa del sector del carbón en esta Región nuestra, dos sugerencias que han surgido en el debate: una en cuanto a invertir todo lo posible en I+ D para conseguir que estas centrales nuestras sean, efectivamente, lo menos contaminantes posibles. Es verdad que hay una labor de vigilancia, pero también creo que hay una labor de convencimiento al propio sector, que estamos dispuestos a hacer, y con el que esperamos contar con la colaboración de todos para que, efectivamente, estas centrales no contaminen, sean lo más ejemplares posibles, y, precisamente, cuando llegue el año dos mil siete podamos también presumir de tener unas centrales que, efectivamente, no contaminan. Creo que, en ese sentido, hay un cierto acuerdo también entre los Grupos para destinar inversiones, que, lógicamente, deberían de ser principalmente de las propias empresas, para disminuir la contaminación. Y, evidentemente, la labor de vigilancia que

cabe -supongo- a los servicios de medio ambiente, en cuanto a filtros, en cuanto a emisión de gases, etcétera, etcétera. Me comprometo a trasladar esa preocupación a la Consejera de Medio Ambiente y, al mismo tiempo, a tomar por mi parte las iniciativas tendentes para introducir I+ D en ese asunto, de manera que efectivamente contaminemos menos.

Y la segunda cuestión que queda abierta también, y que creo que también debe tratarse en régimen de colaboración, es que, efectivamente, en lo que se refiere a la subvención de la Agencia, o a las subvenciones, incluso, aunque no vengan directamente de la Agencia, estamos abiertos a cualquier tipo de observación, denuncia, etcétera, que pudiera hacernos mejorar esa labor de seguimiento. Y yo también me comprometo a reforzar, en la medida de nuestras posibilidades, la vigilancia sobre las subvenciones que a través de la agencia o a través de otras instituciones se den para las nuevas inversiones empresariales en el carbón.

Termino un poco con ese mensaje que lanzaba de que, como consecuencia de la reunión de ayer, yo veo con un cierto optimismo el sector del carbón, y reiterando mi disposición a trabajar conjuntamente sobre este asunto, que creo, sinceramente, que es trascendental para la Región. Nada más, gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de los Portavoces, ¿algún otro Procurador quiere hacer alguna pregunta? Señor González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, es simplemente una cuestión para precisar, porque no nos ha quedado claro.

En una respuesta que usted le da a mi compañera Rosario Velasco el día doce de junio del dos mil uno, le dice que la Comisión Permanente de Minería, en la reunión celebrada el día cinco de marzo, aprobó una lista de proyectos a firmar en el presente año por valor de 11.945 millones de pesetas. Dice: "Dicha lista no fue aceptada y, como consecuencia de ello, se celebró en la Dirección General de Industria una reunión en la que participaron el Director General de..." Bueno, y que

"aprobándose una nueva lista de obras por valor de ocho mil novecientos una mil trescientas cuatro pesetas".

Usted ha hablado de 12.000 millones. La pregunta que nosotros le queremos hacer es: se han... con posterioridad a esta fecha, ¿se ha ampliado la cuantía de los proyectos a presentar?, ¿siguen siendo válidos los 8.000 millones, o siguen siendo válidos los 12.000 que usted ha afirmado en su intervención? Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor González. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí, son válidos los 12.000 millones, 4.000 de ellos... -yo tengo aquí la lista, le doy una fotocopia- 4.000 de ellos se refieren a propuesta de convenios todavía del año dos mil, que se firmarán en el mes de julio, y los otros 8.000 millones se refieren a convenios del año dos mil uno que firmaremos en septiembre.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Sí. Entonces, quiere decirse que estos dineros son dineros del año anterior, que se incorporan...

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): No. Cuatro mil de ellos son del año anterior, y 8.000 son de este año.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: ...esto es... Lo que quiere decir usted es que este año son 8.000 los que están firmados, pero como hay 4.000 pendientes del año anterior se incorporan y, con lo cual, suman 12.000 millones de pesetas. Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Y no habiendo más asuntos que tratar, le damos las gracias al señor Consejero por sus comparecencias en esta Cámara, y levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.)